Domingo 7 de Agosto de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,938

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cent.
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Galien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Domingo. Santos Cayetano fundador y Alberto.

San Cayetano Tiene, confesor y fundador de los clérigos regulares en Nápoles, el cual con singular confianza en Dios restableció en sus hijos la primitiva vida de los apóstoles, y esclarecido en milagros fué canonizado por Clemente X.

San Alberto, confesor del órden de los carmelitas, esclarecido en milagros, en Mesina.

219 dias transcurridos, faltando 146 para fin de año.

Cuarto creciente (5.º dia).

Mañana Lunes. San Ciriaco y compañeros mártires.

Los santos mártires Ciriaco, diácono, Largo y Esmaragdo, con otros veinte en Roma.

San Severo, presbítero y confesor en Viena.

220 dias transcurridos, faltando 145 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 48 m. y entra á las 5 h. 12 m.

Cuarto creciente (6.º dia).

Efemérides

DIA 7—1838—TOMA DE LIMA.

Una nueva espedicion chilena contra el Perú, á las órdenes del general D. Manuel Bulnes, se apoderó del Callao, é impuso á esa república una indemnizacion de veinte millones de pesos. No accediendo los peruanos á esta demanda, Bulnes, tras de una sangrienta refriega, se apoderó de Lima el **7 de Agosto de 1838**.

1660—MUERTE DEL PINTOR VELAZQUEZ.

1680—ASALTO Á LA COLONIA.

1810—EL GENERAL LINIERS Y CUATRO PRISIONEROS SON ARCABUCEADOS.

1819—BATALLA DE BOYACÁ.

1820—MUERTE DE ELISA BONAPARTE.

1821—MUERTE DE CAROLINA DE BRUNSWICK.

1823—SANTA CRUZ PROCLAMA LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ.

DIA 8—1776—SE CONSTITUYE EL VIREINATO DEL RIO DE LA PLATA.

El **8 de Agosto de 1776** se espidió la real cédula constituyendo en vireinato á las colonias del Rio de la Plata, nombrándose virey al caballero D. Pedro de Ceballos, antes su gobernador general.

1810—JURA DE LA REGENCIA DE LEON.

1811—NACIMIENTO DEL GENERAL CIALDINI.

1817—DERROTA DE LOS MARGARITEÑOS EN JUAN GRIEGO POR EL GENERAL REALISTA MORILLO.

1827—MUERTE DE CANNING.

1829—NACIMIENTO DE PREVOST PARADOL.

EL SIGLO

Diferentes versiones

Nosotros hemos supuesto que la renuncia *indeclinable* del Dr. Magariños Cervantes debe dimanar de disidencias que hayan surgido entre él mismo y el General Santos, que es el Ministro que parece hallarse mas identificado con el Presidente de la República.

La prensa en general participa de nuestra opinion.

Pero hay diferentes versiones acerca de la cuestion que haya motivado esa divergencia.

Véase como la esplica el *Boletin de la Tarde*:

«Vaya! apareció, por fin, la causa de la salida del Ministerio del Dr. D. Mateo Magariños Cervantes!

D. Máximo, saltó por sobre D. Mateo, dictó órdenes de prision y libertad contra ciudadanos honorables del departamento de Soriano y Paysandú, sin conocimiento ni consentimiento de D. Mateo, y D. Mateo, informado, publica en la *Gaceta*,—que está ya oliendo á cosa muerta,—un desmentido á los rumores, *que no habian corrido*, sobre prisiones hechas en esos puntos.

D. Máximo, por mas que el Dr. D. Mateo dijera no ser mas que un niño á quien llevaba él de la oreja á donde queria, no gusta que ni indirectamente le censuren ó critiquen sus actos político-gubernativos, y, como cosa natural en él, le canta un trozo musical cuyas notas no fueron gratas al oido de D. Mateo, por mas que D. Mateo tenga bien forrados los oidos para que nada le haga mal.

Resultado: D. Mateo salta de la silla ministerial á la calle, como saltó de la calle á la silla ministerial, y se va á su casa á reflexionar sobre las mudanzas de la vida.»

Hay un hecho que hace verosímil esta version; y es el de haberse desmentido por el *Diario Oficial* la noticia de las prisiones á que se alude en los párrafos anteriores.

Sabido es que la creacion del *Diario Oficial* fué debida á la iniciativa del Ministro de Gobierno.

Ahora bien—Se comprende que si el Dr. Magariños no sabia lo que habia pasado en Paysandú, se creyera autorizado para desmentirlo.—Por lo visto, á pesar de estar dentro del Ministerio, ó tal vez por eso mismo, no creyó que el Gobierno se entendiese con los Jefes Políticos sin contar con él—Eso indicaria que el Dr. Magariños, á pesar de todo su talento y de toda su *travesura*, no le habia tomado bien el pulso á *la situacion*.

Esto debe hacer comprender al Gobierno la necesidad de que el *Diario Oficial* no reciba inspiraciones exclusivamente de uno de sus Ministros, sino que sea expresion fiel de las resoluciones y los propósitos dominantes en el Gobierno. ¿Qué ha de decir ahora el pobre *Diario Oficial*, que se encuentra desmentido, no por la prensa de oposicion, sino por la *Opinion Nacional*, que segun parece tiene noticias mas fidedignas que aquel?

Con malos auspicios ha empezado su vida el *Diario Oficial*.—Francamente no valia la pena de que hubiese visto la luz si habia de ser simplemente órgano de un Ministro *in extremis*.

Pero hay acerca de la dimision del Dr. Magariños otra version de que se hace eco *El Heraldo*.

Segun este, la verdadera causa de esa dimision ha sido la negativa del Dr. D. Julio Herrera á acudir al llamamiento de la policía para que declarase acerca del suceso ocurrido con el Sr. Barrera redactor de *El Nacional*.

Hay que advertir que segun *El Heraldo*, cuando se citó por la policía al Dr. Herrera no se le hizo saber el objeto de la citacion.

Parece pues que esa negativa dió lugar á la desinteligencia entre el General Santos y el doctor Magariños.

El Heraldo sabe que uno de los dos señores Ministros queria que se obligase por la fuerza al Dr. Herrera á comparecer en la policía; y que el otro contrarió esa disposicion, sosteniendo que el Dr. Herrera estaba en su derecho negándose á acudir á la citacion.

Pero lo curioso del caso es que el Director de *El Heraldo* no sabe á punto fijo cuál de los Ministros queria que se emplease la fuerza para llevarlo á la policía, y cuál fué el que á ello se oponia.

Parece que hay contradiccion completa entre lo que acerca de este punto cuenta á sus amigos el Dr. Magariños y lo que afirman los amigos del General Santos: pero las noticias por mas fidedignas que tiene el Director de *El Heraldo* le inducen á creer que desgraciadamente para el Dr. Magariños Cervantes, el General Santos ha sido en esta ocasion el defensor del derecho y de la ley, encarnados en la persona del Dr. Herrera.

La verdad es que si esta disidencia es la que ha motivado la renuncia del Dr. Magariños, y si despues de su salida del Ministerio no se vuelve á molestar al Dr. Herrera, habrá motivo para creer que era el Ministro dimisionario quien pretendia atropellarlo.

Nosotros desearíamos que esta version fuera la que resultase cierta, porque de este modo ni al Dr. Herrera ni á nadie volveria á molestársele con citaciones irregulares.

Está bien que cuando un Juez instruye una causa, haga comparecer á su presencia á las personas cuyas declaraciones juzgue conducentes al esclarecimiento de la verdad.

Pero el Jefe de Policía no es un juez. Sus indagaciones debe verificarlas por medios confidenciales.—No está en el caso de citar como los jueces lo hacen para recibir declaraciones obligatorias para aquellos que las prestan.

La cuestion es de importancia, porque afecta á los derechos y las garantías de los habitantes de la República.

Entretanto, si es cierto que los amigos del Ministro de la Guerra echan sobre el Dr. Magariños la odiosidad de querer emplear la fuerza para llevar á la policía al Dr. Herrera, esto confirmaria la opinion que hemos emitido de que la salida del Dr. Magariños es *indeclinable* y que el asunto no tiene soldadura.

Hasta este momento ignoramos quién será su sucesor. Varios son los candidatos cuyos nombres circulan como probables.—Seria inútil que aquí repitiésemos esos nombres, que corren de boca en boca.

Nosotros insistimos en nuestra opinion de que cualquiera que sea el nombramiento que se haga, no habrá variacion esencial en la política actual, encarnada en el Presidente y en su Ministro de la Guerra.

Revista de los diarios de anoche

La España

Haciéndose cargo de lo que refiere *El Heraldo* respecto á que su redactor ha sido la causa inocente de la crisis ministerial, dice el colega español que lo malo es que *El Heraldo* no pueda decir á punto fijo, porque lo ignora, cuál fué el Ministro que en esta emergencia representó el papel de defensor de la ley y de los derechos individuales, y cuál el que aconsejaba violencias y meditaba atentados, y que si uno se dejara guiar por la primera impresion, diria que, de los dos señores que han tomado parte en la escena, el Sr. Magariños Cervantes y el Sr. General Santos, el segundo parece mas inclinado que el primero á las medidas violentas y resoluciones arrebatadas, y por esta razon es muy probable que fuera él quien queria enviar cuatro soldados y un cabo, para dar lecciones de *derecho constitucional* al Dr. Herrera; y que fuese el Sr. Magariños quien tratara de calmar los arrebatos de su compañero de gabinete.

Pero que hay datos que inducen á creer que en esta ocasion el General Santos ha sido el defensor del derecho y de la ley.

Que cuando se pongan en claro las causas que han producido ó apresurado la crisis, entonces se podrá saber sobre cuál Ministro debe caer la responsabilidad de la crisis y tambien tendrá un dato mas para juzgar qué clase de ministros de los que ahora se estilan son los peores; si los de pluma, ó los de espada: si los zorros de la diplomacia, ó los cachorros del dictador.

—

En seguida envia un fraternal saludo como español y republicano á Bolivia, con motivo de haber sido ayer el aniversario de su independencia.

—

Publica despues un breve estracto del movimiento comercial de España, correspondiente al mes de Abril, y dice que con íntimo placer ha hecho notar á sus ilustrados lectores, el aspecto altamente halagüeño que va presentando el movimiento comercial de su patria, pues de continuo recibe noticias que parecen precursoras de un porvenir grandioso, en el cual la nacionalidad española ocupará el puesto que sus merecimientos por servir á la obra de la civilizacion le tienen deparado.

El Telégrafo Marítimo

Ocupándose nuevamente de la crisis ministerial, hace comentarios sobre las causas que la han motivado segun *El Heraldo*, del cual transcribe varios párrafos de su editorial de ayer.

Dice que el país no cree que se trata simplemente de un centro de personas ni espera que se inaugure una nueva política, por la notoria falta de hombres en el círculo donde necesariamente habria de buscarse al sucesor del doctor Magariños.

De ahí los temores no de una política mas cruda en sí misma, sino mas crudamente llevada y que podria conducir al país, mas por la fuerza de las cosas que por la voluntad de los hombres, á la mas completa desmoralizacion.

Al menos así es como se piensa y habla entre las personas que se preocupan de la cosa pública.

—

Trascribe la noticia que dió ayer *El Siglo* sobre construccion de un faro en el Banco Inglés, cuya obra mereceria su completa aprobacion si no tuviera este *pero*.

¿Quién hace esa torre? ¿Cómo la hace?

Si la hace el Estado, sin mas gravámen para la navegacion y en las condiciones de licitacion pública; si es que libra la construccion á los particulares, ó de cuenta propia con economía y acertada direccion, bien venido sea el faro fijo en el Banco Inglés.

Si, por el contrario, esa construccion viene á aumentar el número de las concesiones existentes, ruina de la navegacion, se pronunciará contra ella como contra todas las de su clase.

La Tribuna Popular

Dice que *El Bien Publico* es soberbio, y que se ha sentido poseido de inmensa alegría, creyendo sin duda que la opinion del Sr. Vazquez y Vega al atacar la personalidad de José Pedro Varela, era la dominante en las filas liberales.—Pero infelizmente para sus planes esa suposicion no pasa de ser un sueño agradable del diario clerical.

Que nadie ha dado á nadie la representacion del liberalismo, y siendo esto así, las deducciones sacadas por el órgano clerical son desprovistas de un sério fundamento.

Que la escuela moderna—esa muralla de granito opuesta á las invasiones del clericalismo en el tierno corazon de la infancia—no caerá á los golpes iracundos del hacha clerical. Obra de un titan no teme á los pigmeos.

Concluye diciéndole al *Bien Público*, que se deje de jeremiadas y de falsos aspavientos por la violacion de las Leyes. Sus genuflexiones y cortesías á los hombres del poder han permitido al colega, que vea sus orejas despuntando entre los pliegues de su manto de constitucionalismo, y que no ha dado el liberalismo un abrazo de concordia al enemigo negro; si algun abrazo ha recibido este es únicamente de quien obedece á las impulsiones de una austeridad salvaje.

El Ferro-carril

Analiza los hechos y deduce que el drama del Pacífico no ha terminado aun. Ahí está Piérola en actitud de resistir, ahí está Bolivia manteniendo la alianza, mientras por otra parte dia á dia se debilita al *soi disant* gobierno de García Calderon y los soldados de Chile sufren enfermedades y miserias que aumentan su deseo de regresar al patrio suelo.

El Boletin de la Tarde

Comenta la explicacion que ha dado *El Heraldo* sobre la causa de la crisis ministerial.

—

Saluda á Bolivia,—no avasallada sino grande, libre é independiente.

—

Transcribe algunos párrafos de *La Democracia* referentes á la crisis ministerial.

Correspondencia de Londres

(Del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

23 de Junio de 1881.

(Continuacion)

Volviendo á narrar los acontecimientos de Irlanda (sé mejor que nadie con qué imperfeccion,) no puedo dejar de rememorar cuántas veces durante el cuarto de siglo que dura esta correspondencia, he procurado, paso á paso, hacer conocer al lector los asuntos de Irlanda, á fin de demostrar cómo los esfuerzos bien intencionados de los estadistas y del parlamento de Inglaterra para mejorar el estado político, social y agrícola de Irlanda, así como su instruccion, han fallado frecuentemente á consecuencia de los defectos, hasta hoy inherentes, del carácter irlandés; cómo la recompensa de esos esfuerzos ha sido la hostilidad, la ingratitud y el descontento, que hoy se convierten en tentativa de espoliacion agraria, de revolucion, con el fin de destruir el imperio británico, promoviendo la deslealtad, la turbulencia y la lucha.

Ahora se vé á los estadistas ingleses y al parlamento sacrificar algunos de los mas apreciados resultados de la libertad, procurando una vez mas satisfacer á Irlanda con medidas, que en principio no pueden defender y que aplican en la práctica solo para servir las actuales emergencias de un pais inferior, pero no sin temor de que al fin puedan mas bien perjudicar que aprovechar á la infeliz isla «donde todo es divino menos la índole del hombre.»

Antes de pasar el artículo 1.º de la ley de tierras de Irlanda, la seccion *whig*, ó liberal moderado, procuró esceptuar de sus efectos á «los arrendatarios de cualquier heredad que hasta aquí haya sido mantenida y mejorada por el propietario.» En otros términos, evitar que el rentero venda lo que no creó y que pertenece al propietario. El Sr. Gladstone se opuso á la enmienda que fué desechada, pero únicamente en virtud de una mayoría muy reducida de 25 votos, habiendo votado contra ella en esta ocasion muchos de sus amigos habituales y algunos de los radicales, con lo cual los *tories* se regocijaron mucho.

Pasó finalmente el art. 1.º contra el voto de los parnellistas, que demostraron así abiertamente su disgusto por los esfuerzos legislativos que se hacen para salvar á Irlanda de sus pestíferas maquinaciones y se presentaron con bandera verdaderamente revolucionaria.

Habiendo uno de ellos afirmado de nuevo que solo rehusaban pagar el arrendamiento aquellos que no podian pagarlo, el Sr. Forster respondió:

«Tal vez algunos de los honorables miembros que pertenecen á la liga agraria puedan dar al honorable miembro informes mas amplios de los que yo pueda dar. El motivo que tengo para decir esto es el siguiente trozo que encuentro en un discurso últimamente pronunciado por el secretario de la liga agraria en Tipperary:

«Todos aquellos que de hoy en adelante pagasen arrendamientos en Irlanda, deben hacerlo únicamente cuando á eso fuesen obligados á punta de bayoneta *(Apoyados)*. Ellos, que tragan á sus ujieres, á sus autoridades, á sus soldados, esos mercenarios alquilados, reclutados en las pocilgas de Ingiatorra y traidos para aquí para matar á tiros al pueblo irlandés! No consienta este pueblo que se cobren arrendamientos sin que se ponga en movimiento toda la maquinaria del gobierno. No estoy hablando ahora de los hombres que no tienen con que pagar los arrendamientos; hablo de los que pueden pagar y no pagan por principio *(Apoyados y risas)*.

«Debeis consentir que la autoridad y el ujier vengan á desalojaros; podeis redimir la deuda dentro de seis meses y el propietario está obligado á cuidar de vuestra heredad durante ese plazo. Para todo esto se necesitará sin duda dinero; pero nosotros tenemos mas dinero que los propietarios.»

El Sr. Healy, secretario del Sr. Parnell, preguntó por qué no se prendió, en virtud de la ley de coercion, á la persona que dijo eso.

El Sr. Forster replicó: «Está preso. Fué el Sr. P. Brennan, ex-secretario de la liga agraria, que está hoy en la cárcel de Naas. *(Aplausos y risas.)*

Por el art. 1.º la cámara concedió mucha libertad de venta al rentero. El art. 2.º, que trata minuciosamente de la devolucion de las heredades, fué muy discutido y votado sin ninguna alteracion importante.

Pasando la cámara al art. 3.º, entró en materia mucho mas dicutible. Despues de algunas palabras de introduccion, el Sr. Gladstone indicó algunas alteraciones que serian hechas en el artículo y otras mas importantes en el proyecto en general. El propietario tendrá el mismo derecho que el rentero de apelar al tribunal para la fijacion de un arrendamiento justo. No se puede poner en duda la justicia de esta concesion.

El art. 3.º tal como se halla, espone al propietario que desea elevar el arrendamiento á la posibilidad de incurrir en una multa crecida. Si no le es permitido oir primero la opinion del tribunal, si tiene que elegir entre su propia opinion y hacer aquello á que el tribunal puede rehusar su sancion, puede bien hesitar en pedir lo que, entre tanto, crea ser un arrendamiento justo de sus tierras. El rentero está mucho mas bien colocado. Puede recurrir al tribunal sin correr ningun riesgo. Si el tribunal decide contra él, no queda peor de lo que estaba: tiene que pagar el arrendamiento mas alto ó abandonar las tierras.

Pero si el tribunal decide en su favor y considera el nuevo arrendamiento injusto, puede vender su contrato y el propietario tendrá que pagarle, además del precio por que vendiese su contrato, diez veces la cantidad en que el arrendamiento aumentado escede á un arrendamiento justo. En virtud de qué principio fué fijada esta cantidad, es lo que no sabemos. La ventaja de esta cláusula, en todo caso, es dudosa y lo es doblemente cuando se vé cuán parcial es.

El Sr. Gladstone propuso remediar, al menos, una parte de la injusticia. Su declaracion de que ambas partes interesadas pueden recurrir al tribunal en todos los casos, ha de hacer desaparecer lo que se ha considerado hasta aquí uno de los mayores borrones del proyecto.

Mientras todos los hombres pensadores de la cámara reconocieron la justicia de la propuesta, el Sr. Parnell pensó de diverso modo y espresó la opinion de que ambas alteraciones propuestas por el primer ministro eran perjudiciales al arrendatario, especialmente la última, pues habilitaría al propietario á elevar los arrendamientos sin llamar sobre sí la odiosidad; pero el Sr. Henry, en respuesta, observó que era la primera vez que oia decir que los renteros no quisieran justicia para todos.

Todavía una vez mas nos llegaron de Estados Unidos amenazas de guerra, de destruccion y de muerte con que se procura conseguir dinero para el «fondo de los escaramuceadores» de la liga agraria, en una ciudad manufacturera del Estado de Nueva York, donde gran número de irlandeses encuentran trabajo, donde las alusiones al empleo de la dinamita en una guerra irlandesa en suelo inglés, fueron recibidas con aplausos.

Allí dijo O'Donova Rossa:

«Deseo ser comprendido por todos los que aun abrigan alguna duda al respecto, esto es, que el buque de guerra *Doterel* fué á pique en el estrecho de Magallanes con el auxilio del «fondo de escaramuzas»; y que el gobierno inglés teme reconocer el hecho para no animar á los hombres buenos á que trabajen en ese sentido á fin de libertar la Irlanda de la esclavitud.»

Felizmente, fué muy diferente el lenguaje del arzobispo católico de Irlanda, que al mismo tiempo habló á su rebaño en la metrópoli irlandesa.

Manifestó la esperanza de que lo peor habia pasado en Irlanda y de que las nubes que sombreaban al país se estaban disipando.

«Debemos cuidar, dijo, de proteger á nuestros rebaños contra los peligros que pueden provenir de habérseles negado justicia por tanto tiempo. Exigencias faltas de razon ó el celo indiscreto pueden lanzar al país en una miseria aun mayor que aquella de que parece estar prontos á aliviarse.»

Aunque hubiese todavía durante la semana pasada algunos disturbios y atentados, se notó, con todo, una mejora considerable en el estado de Irlanda.

Correspondencia de Paris

Julio 1.º de 1881.

SUMARIO — La insurreccion de la Argelia—Interpelacion en la Cámara de Diputados — Discurso del Sr. Jacques — Fiasco completo de los interpelantes—El presupuesto de Instruccion Pública—Las procesiones y los republicanos—El señor Dufaure — La cuestion de la Prefectura — Policía — Precauciones contra el incendio — Italianos y franceses — El conde Guilherme de Bismark — Bohemios y alemanes. — Tentativa de asesinato en San Petersburgo — Juzgamiento de los asesinos del Sultan Abdul-Aziz — La pena de muerte ante la Cámara de los Comunes—Miscelánea y ocurrencias diversas.

(Conclusion)

El 26 de Junio, el segundo hijo del canciller aleman, el conde Guillermo de Bismark, habló en una reunion pública organizada por los conservadores de Berlin, respecto á los resultados de la última sesion parlamentaria. El hijo mayor del viejo príncipe canciller y su yerno acompañaban al jóven orador. El conde Guillermo es diputado ha tres años. Su discurso fué un violento ataque contra los progresistas y un himno á favor de las ideas de proteccion comercial. Produjo gran entusiasmo entre los oyentes, pero la prensa progresista se congratula por haber hallado un adversario tan exajerado. «Algunos discursos mas de este género, exclama ella, y las elecciones nos darán abultada mayoría!»

Lo que parece cierto es que Berlin continuará eligiendo progresistas, á despecho de la elocuencia del jóven conde.

En Braga, capital de Bohemia, ha habido desórdenes de cierta importancia, con ocasion de la division de la Universidad de aquella ciudad en Universidad alemana y Universidad tcheca.

El *Temps* da interesantes informes acerca de esta agitacion.

El partido aleman considera esta nueva creacion como una concesion lastimosa hecha al sistema separatista de los tchecos. En Bohemia, por el contrario, se deja que los jóvenes acostumbrados á hablar solamente la lengua nacional en las escuelas primarias y secundarias, no sean obligados, al fin de sus estudios, á aprender el aleman. Pero la cuestion de las dos Universidades, no es mas que un episodio de la lucha que se sostiene sordamente entre el partido de la centralizacion y el de la autonomía. El *Temps* comunica á sus lectores las apreciaciones personales del Sr. Rieger, jefe del partido tcheco.

Deseamos, dice él, quedar unidos al Austria; hasta precisamos no separarnos de ella. Cercada por todos lados de pueblos alemanes, la Bohemia, si intentase vivir independiente, seria en breve absorbida por cualquiera de las potencias vecinas. Seríamos presa fácil para la Prusia..... Unidos al Austria, somos bastante fuertes para defender contra cualquier invasion un pais protegido de todos lados por altas montañas, cuadrilátero mucho mas terrible que el de la Lombardia.

«Nosotros, otros slavos ahí estamos en presencia de los prusianos y austriacos, como una estaca aguzada enterrada en la Germania. Mientras vivamos no se hará la unidad alemana. Defendemos á la propia Austria contra ciertas tendencias que, si llegasen á triunfar, harian de ella un dia, en nombre de la idea germánica, una mera provincia del Imperio aleman!

En San Petersburgo, hubo una tentativa de asesinato en el palacio de invierno. Dehuras-Kowitz intentó dar muerte al hijo del príncipe de Montenegro que se hallaba en la capital rusa. Fué al palacio y, en la antesala, se encontró con el señor Plamenac, senador por Montenegro; arrojóse á este, espada en mano. Plamenac paró el golpe con la mano derecha y con la izquierda dió un tiro de revólver al agresor que cayó muerto. La herida del senador no es de gravedad.

Dehuras-Kowitz era súbdito ruso y tomó parte en la conspiracion contra la vida del príncipe Danilo (predecesor del actual príncipe y muerto el 13 de Agosto de 1860). Mató á su propia mujer y huyó para Rusia. Fué amnistiado en 1876, militó durante la guerra y fué condecorado. Concluida la guerra, Dehuras-Kowitz regresó á Rusia, donde su hermano fué ahorcado por cierto crímen.

La segunda mujer del asesino vivia separada de él, y es dama de la princesa del Montenegro. No se vé qué interés podia tener él en asesinar á una criatura de 10 años, que tal es la hija del hijo del príncipe del Montenegro.

El drama sangriento representado en el palacio del sultan Abdul-Aziz-Kans, en Mayo de 1876, acaba de tener su desenlace ante un tribunal de Constantinopla.

El tribunal encargado de juzgar á los siniestros personajes que *suicidaron* al pobre Abdul-Aziz, era presidido por Sourouri Effendi, y se componia de cinco jueces, siendo dos de entre ellos cristianos y no musulmanes. Los reos eran los siguientes:—el bajá Midhat, ex visir, defendido por Cheri-Effendi; Mahamoud Dielaledo (Damad), ex-visir, defendido por un viejo abogado Lartinski-Effendi; el bajá Noury, que como el precedente es cuñado del actual sultan; el bajá Mehmed Reschid, antiguo gran tisir; el bey Fa kri; el luchador Mustafá y Hadji-Mehmed; el guarda de palacio Mustafá Djezairli y dos oficiales.

Los debates comenzaron el 27 de Junio. Decia el acta de acusacion, que el asesino de Abd-ul-Aziz fué mandado por una comision que se formó despues de subir al trono Mahemed-Moura. Se componia ella de los siguientes dignatarios: el bajá Hussein-Arni, que fué asesinado poco despues con otros ministros por un oficial circasiano; Korollah Effendi, jefe del islamismo, cabeza del ulema—corporacion judiciaria y religiosa á un mismo tiempo—cuya atribucion esencial es interpretar la ley; los bajás Mamoud, Noury, Mehemed-Reschid y Midhat. Esta cuadrilla de asesinos decidió la muerte del sultan Abd-ul-Aziz y de casi todos los miembros de la familia Osman, actualmente reinante. Mahmoud y Noury como parientes de la víctima indicada, se encargaron de comprar sicarios, y no tardaron mucho tiempo sin hallar dos luchadores y un guarda del palacio, á quien prometieron cien libras turcas, y una mensualidad de tres libras. Fakri Bey camarista del sultan, se encargó de abrir la puerta á los asesinos, y dos oficiales quedaron de centinela á la puerta mientras se cometia el horrendo crímen.

Los dos luchadores confesaron el asesinato. Uno de ellos narra el modo como abrió las venas del sultan con un cuchillo, mientras el compañero aseguraba la víctima. El guarda Mustafá-Djezairli habia confesado su participacion, pero en la audiencia pública se retractó de cuanto dijera. El camarista Fakri-bé sostiene que el sultan se suicidó y los demás niegan participacion en el crímen. El bajá Midhat, sobre todo, afirma la propia inocencia, y las palabras del jefe del partido liberal turco causan gran impresion.

El juez Sourouri-Effendi se retiró no queriendo, dijo él, juzgar al bajá Midhat, lo que sospechaba de ser su enemigo personal. Las deposiciones de los testigos son muy afirmativas y concuerdan en el modo de describir el asesinato.

El 29 estaba terminado el proceso, y los reos eran declarados culpables. Los dos luchadores, el camarista y el guarda de palacio fueron condenados á muerte, así como los bajás Midhat Mahmoud Noury; dos oficiales fueron condenados á 10 años de prision con trabajo. Dos reos, el jefe del reten y el ex-gran-visir Reschid serán juzgados ulteriormente.

Es de notar que la comision de médicos nombrada para hacer constar la muerte de Abdul-Aziz, cuatro sostienen aun que el sultan se suicidó. ¿A quién dar fé?

La Cámara de los Comunes acaba de desechar por 127 votos contra 79 el proyecto del diputado Pease, aboliendo la pena de muerte. El resultado de la votacion es un mal significativo por el hecho de haber sido considerablemente reforzado, en las últimas elecciones inglesas, el número de los liberales mas adelantados que defienden estas ideas. Se manifestó en esta ocasion un resultado saludable, evitando que se debilite uno de los medios mas eficaces para contener á los criminales. La discusion probó que en varios Estados de la Europa, donde la pena de muerte fué abolida ó cayó en desuso, los crímenes han aumentado de un modo espantoso.

En Italia donde el sentimiento popular hace casi imposible la aplicacion de la pena de muerte, se derrama la sangre humana sin la mayor ceremonia. En Suiza, donde esta pena fué abolida por la nueva Constitucion de 1874, se manifestó últimamente tan enérgica mudanza en la opinion pública, que á pesar de la oposicion del gobierno federal, fué revocada la abolicion de la pena de muerte por el voto popular en 1879. Se reconoció entonces, que los asesinatos, y particularmente la premeditacion de los crímenes de esta naturaleza, habian aumentado inmensamente. Verdad es que en Holanda, Portugal y Roumania, donde fué abolida la pena capital, la proporcion de los crímenes ha tenido poco aumento.

El argumento principal del Sr. Pease y de los que lo componian, es que, siendo la pena capital irrevocable, no puede ser aplicada por un tribunal falible. A eso respondieron los que pugnan por la muerte, que el argumento llevado al estremo conduce á la abolicion de todo y cualquier castigo. Si fué un inocente el ejecutado, no puede, es verdad, haber reparacion, siendo reconocido el error años despues; lo mismo ha de acontecer á aquel que fuese injustamente condenado á 12 ó 15 años de prision. ¿Quién le restituirá la juventud ó la carrera perdida?

Cuando el robo de noche con asalto de la casa habitada era castigado de muerte, no hesitaban los ladrones para salvarse en matar á los que intentaban prenderlos, visto, como sabian, que la pena que les esperaba como asesinos no era mayor que aquella en que incurririan como ladrones. Hoy es mas raro el caso en que el robo sea acompañado de homicidio. Se presentó en ese importante debate un argumento mas que causó impresion. Suponiendo que el máximum de la pena del homicida sea prision perpétua, qué castigo se ha de imponer á aquel que en la prision mate á un compañero ó á los guardianes?

No es posible negar la influencia que ejerce el terror de la pena de muerte. Cumple sin duda, prestar respetuosa atencion á los sentimientos de humanidad, pero debe reconocerse que el resultado de esos sentimientos no tiene proporcion con el mal que habia de causar. En cuanto á la compasion, son mas dignos de ella las víctimas que sus sacrificadores.

El resultado de este memorable debate, es que la pena de muerte es un elemento de seguridad social de que los gobiernos no pueden prescindir, y que una pequeña fraccion solamente del partido liberal inglés muéstrase dispuesta á acompañar al diputado Pease en su campaña á favor de la abolicion de la pena capital, aunque en ambos lados de la Cámara se reconoce que la ley inglesa actual queda muy lejos de lo que debe desearse.

El Sr. Bradlaugh acaba de perder la segunda demanda en apelacion contra la sentencia que lo condenó á £ 500 de pérdidas y daños á favor del Sr. Clarke, por haber tomado asiento y votado en la Cámara de los Comunes antes de haber prestado juramento prescripto por la ley. El Sr. Bradlaugh fundaba en esta vez su derecho en que la citacion que recibiera traia la fecha de su comparecimiento en la cámara, y debia ser nula por ser de procesion anterior al acto de que es acusado, cuando la jurisprudencia exije que una citacion sea posterior al acto que la motiva. La argumentacion del Sr. Bradlaugh pareció mas sutil, que fundada en derecho. Los jueces del Banco de la Reina, despues de haber declarado que la citacion estaba en regla, condenaron al Sr. Bradlaugh en costas.

El socialista Moss, editor del periódico aleman *Freiheit*, que hizo en Lóndres la apología del asesinato del emperador de Rusia, acaba de ser condenado por la justicia inglesa á 16 meses de prision con trabajo.

El cometa que apareció en Rio Janeiro, á fines de Mayo, acaba de hacer su aparicion en nuestro hemisferio. Brilla toda la noche en la vecindad de la constelacion del Cochero, donde se cuentan 66 estrellas. Segun los cálculos de los astrónomos, el cometa de 1881 ha de ser uno de los mas bellos de este siglo. Va subiendo rápidamente para el polo y camina del lado del sol con la rapidez vertiginosa propia de esos astros.

Nuestro hemisferio tendrá la fortuna de poderlo admirar, en el momento en que brille con mas vivo esplendor. El cometa de 1881 se parece al de 1861. Aparece como una estrella de grandes dimensiones, y su cabellera luminosa terminada por un penacho tiene un largo de 8 grados, con la cauda en direccion á la estrella polar. Se calcula que su movimiento para el polo es de 4 grados y medio por dia. Es sabido que la creencia popular cree que año de cometa produce buen vino.

Con la muerte del Sr. Dufaure cuenta el Senado una vacante mas de senador vitalicio. Es la quinta vacante que ocurre en estos dos meses!

Pocos dias despues de la muerte del gran publicista Emilio Girardin, su viuda, que entonces se hallaba en el Sud de la Francia, acudió á París con el fin de gestionar contra el testamento del marido, en que ni aun se hallaba el nombre de ella. Hubo negociaciones entre ella y el Sr. Alejandro de Girardin, hijo del finado escritor y padre del jóven Emilio Girardin, legatario universal del finado. Conforme á convenios particulares entre el Sr. Alejandro de Girardin y la viuda, debia este recibir una pension de 24,000 francos por año y un capital de un millon de francos. Pero la insaciable viuda no quiso negociar mas, é intenta una demanda al hijo y al nieto de Emilio Girardin, pidiendo que se declare nulo el testamento.

Correspondencia de viaje

(Del Dr. D. José M. Gutierrez)

EN NÁPOLES

(Continuacion)

Despues del Vesubio visitamos á Pompeya.

¿Cómo era una ciudad romana sustraida por una catástrofe ocurrida ahora mil ochocientos años al movimiento regenerador de la humanidad?

He ahí, en parte, el interés que ofrece Pompeya; y decimos en parte, porque siendo una poblacion de tercero ó cuarto órden, no puede ser el tipo mas alto de la civilizacion de su época.

Los libros atribuyen á Pompeya una poblacion de veinte y tantas mil almas. Sin embargo, el guardian oficial de aquellas ruinas, asegura que se han descubierto hasta ahora veinte mil casas, lo que parece realmente exagerado.

La traza de la ciudad y las calles están completamente descubiertas y pueden recorrerse. Solo faltan los techos.

El forum y el teatro están perfectamente demarcados y conservada una parte de ellos como el templo de Júpiter, Mercurio y Augusto. Las casas pueden seguirse en toda su distribucion. Hay verdaderos palacios, como la casa de *Pansa*, del Fauno ébrio, de Meleagro y otras.

Pompeya recuerda la construccion de casi todas las actuales ciudades italianas. Calles angostas y pavimentadas con enormes piedras. La mas ancha, la calle de la Abundancia con veredas de cada lado y donde estaban las tiendas, no daria paso á mas de un carruaje; y en las piedras se halla señalada la huella profunda y secular de las ruedas.

Todos saben que hay en Pompeya restos de pinturas que constituyen el único testimonio, aunque incompleto, de lo que pudo ser el arte romano en este género.

Para esto puede servir á un arqueólogo la visita de Pompeya, que tiene en muchas puertas la marca vergonzosa de la prostitucion del bajo imperio.

En cuanto á los tesoros inestimables para la historia, para la arqueología y para el arte que se encontraron en Pompeya y Herculanum, todos están en el Museo Real de Nápoles y lo hacen en esta parte, el mas importante del mundo.

En el Museo de Pompeya solo se han dejado los cadáveres disecados en la mortaja de ceniza que arrojó sobre ellos la erupcion terrible que la suprimió de la tierra. Hay tambien ánforas y otros objetos que no recordamos; todo lo demás está en el Museo.

El gobierno hace pagar para ver á Herculanum, una fuerte entrada como en Pompeya. Hoy no hay nada que ver allí, sin embargo. Del plan de las ciudades pequeñas, Pompeya dá una idea mas acabada y en cuanto á los hallazgos de las escavaciones, «están en el Museo», frase sacramental que repite el guardian oficial cada vez que señala el lugar donde fué encontrado algun objeto.

—

El Museo nacional de Nápoles es uno de los mas grandes y ricos del mundo, en su conjunto.

Los tesoros arqueológicos que ha sacado de Pompeya no los tiene ninguno otro de Europa.

En cuanto á su mérito artístico, baste decir que reune, en un vasto palacio de una manzana, las colecciones y galerías de Portici y Capodimonte (Farnesio), á que se agregan las pinturas murales, mosaicos y bronces sacados de Pompeya y Herculanum y las galerías de los reyes de Nápoles que se apropiaron todo el museo, hasta que fué declarado nacional por Garibaldi en 1860, agregándosele últimamente otras colecciones.

Para dar una idea del alto mérito atribuido á la inmensa galería de estátuas que ocupa todo el piso bajo del palacio, en toda la estension de una manzana, basta decir que existe un largo corredor consagrado únicamente á aquellas que se consideran como obras jefes, en número de treinta, sin contar otras que no entran en el número, no porque sean menos estimables, sino porque tienen puesto de honor en otras salas á que dan su nombre, como por ejemplo el célebre Hércules Farnesio, que no se halla en el corredor á que nos referimos y que es considerada, sin embargo, una de las mas grandes obras de la estatuaria griega, como espresion insuperable de la fuerza aliada á la ligereza.

Allí está la célebre Vénus Callipigo, el torso de Venus ejecutado, segun se cree, poco despues de la Venus de Praxiteles, la bella Nereida de la villa de Luculus, la magestuosa Juno de Farnesio, una de las tantas estátuas de Antinoo que Adriano hizo erigir en toda la Italia; la Minerva de Farnesio y la de Herculanum y la célebre estátua de Eschino ó Arístides, representado hablando y á la que no falta, en realidad, mas que el sonido de la palabra.

En otras salas y corredores se encuentra la Flora Farnese atribuida á Praxiteles, el célebre gladiador Farnese herido en el corazon y que parece desplomarse, el famoso grupo del toro farnesio y otras innumerables.

Mencionar solo las obras principales de esta galería, sería hacer un pálido catálogo ó una descripcion interminable.

Recordaremos solo el célebre mosáico de la batalla de Alejandro (pompeyano) y los salones de los bronces, que contienen obras preciosas, especialmente las halladas en Pompeya y Herculanum; sobre todo el busto de Séneca (admirable de espresion), el de Berenice, la estátua de Mercurio en reposo, la de Narciso, etc.

La última de estas salas, que contiene las armaduras de bronce griegas, de gladiadores romanos ó itálicos es digna de admiracion.

Las estátuas y bajos relieves de mármol ocupan tres largos corredores y otras salas interiores, sin contar con la sala «epigráfica» que contiene, como obras principales, el toro y el Hércules farnesio. Los grandes bronces ocupan cuatro salas. El resto del piso bajo contiene las pinturas murales de Pompeya y Herculanum, los mosáicos, las inscripciones cristianas y monumentos egipcios.

Estos últimos se encuentran en un piso subterráneo, llamando la atencion cinco momias de hombres y mujeres egipcios, cuyas caras, bustos, uñas, cabellos y dientes todavía se conservan regularmente.

Es imposible leer sin interes los detalles que dan Diodoro de Sicilia y Herodoto sobre esta operacion y ceremonia de los egipcios. Ellos se encuentran en una guía general del museo nacional redactada por el Sr. Monaco, conservador del mismo museo.

«Todas las mujeres que en su vida habian sido virtuosas y queridas de sus esposos ó parientes, no eran entregadas desde el principio á los que debian embalsamarlas. Se las conservaba en las casas algunos dias, por temor de que su hermosura fuese contemplada por ojos profanos. Es así como los celos de los egipcios sobrevivian al objeto de su amor, porque haciendo eternos aquellos despojos, parecian reservarles todavía á su afeccion y esperaban que revivirian tan pronto como el espíritu que las habia animado en la tierra hubiera concluido el término de su peregrinacion.

Entregaban entonces el cadáver á los *Taricheutal* (profesores del arte de embalsamar) que exhibian diferentes modelos hechos de madera y adornados de dibujos, con un papel sobre el cual estaba escrito el precio de cada preparacion. La primera costaba un talento de plata (aproximadamente 3,400 frs.) La segunda de un precio mas módico, no sobrepasaba la cuarta parte de esta suma, y la tercera en fin, que era para los pobres, no costaba casi nada, pero tambien no consistia sino en lavar bien el cuerpo, y ponerlo en sal durante el término de 70 dias.

Uno de los embalsamadores que llamaban *Scribe*, marcaba al lado del vientre, el lugar donde debia hacerse la incision. Se servian para esta operacion de una piedra de Etiopía bien afilada.

El que hacia la incision se llamaba *Jaraschites*, por que inmediatamente despues se escapaba para librarse á la persecucion de los asistentes que le arrojaban piedras y lo maldecian.

A los *Taricheutal*, al contrario, se los hacian grandes honores. Sacaban generalmente del interior de los cuerpos las partes mas corruptibles, y de la cabeza los sesos, llenaban el vientre con mirra y toda clase de perfumes, con escepcion del incienso: al cabo de un cierto tiempo las envolvian en pedazos de lino ó de algodon (el famoso *byssus*) con goma y arreglados de tal manera, que conservaban perfectamente el cabello, los párpados, las uñas, y las formas de la persona.

Entregaban por fin los cadáveres á los parientes, que los ponian en los cajones, á los cuales daban la figura del cuerpo humano; colocándolos parados contra el muro del edificio destinado á este uso; pues los egipcios conservaban sus muertos en sus propias habitaciones, que eran departamentos magníficos, á fin de gozar el placer de contemplar las facciones de sus antepasados.

Estas momias presentaban generalmente su cuerpo adornado de collares preciosos, de escarabajos, ídolos de todo género y de *papyrus* sobre los cuales se escribia la edad, el nombre, los parientes y la condicion del difunto.»

Un papyrus del siglo 2 de Jesucristo pasa por único en el mundo.

El entresuelo contiene los vidrios y tierras cocidas de Pompeya y Herculanum y la coleccion de Cumes. Objetos de la edad media, de los monumentos de la India, de la China y del Nuevo Mundo.

En las galerías superiores los objetos preciosos de oro, plata y piedras encontrados en las escavaciones. La taza en sardonia oriental, Tazza Farnese, se considera inapreciable y única. Es el único camafeo de este tamaño que se conoce, al menos, segun dicen los napolitanos.

Collares y diademas soberbias de Pompeya, anillos nupciales, una gran lámpara de oro, llaman la atencion que ocupan en seguida los innumerables camafeos y piedras preciosas grabadas de gran mérito.

La coleccion pornográfica (oggetti osceni) está prohibida á las señoras y adolescentes, que tienen ya bastante con lo que se vé en toda la galería.

Las dos alas del piso alto están ocupadas en gran parte por la galería de pinturas ó pinacoteca.

La escuela boloñesa, la toscana, la napolitana, la bizantina, la holandesa y flamenca, están representadas dignamente. De la última hay un retrato de Rembrandt, hecho por él mismo con todo aquel brío impaciente que presentan algunos de sus cuadros como especie de paletas donde están confundidos los pastosos colores, mientras que alejándose algunos pasos, las líneas se acentúan, los relieves salen del lienzo y el «efecto» se produce por completo. Hay otro retrato de Rembrandt, hecho de su mano, en la galería de Florencia; pero nos parece que la autenticidad del de Nápoles no tiene disputa.

Por lo demas, debiendo hablar de la galería florentina que, reunida hoy á la galería Pitti es tal vez la primera del mundo, no entraremos ahora en mas detalles.

Lo que la galería napolitana ofrece como único en su género, es la coleccion pompeyana.

Hay algo de religioso en la contemplacion de aquellas reliquias de hombres y de pueblos.

El paralelo entre la vida antigua y la actual, se establece sin esfuerzo y la imaginacion se complace en verificar las semejanzas y los contrastes que la asaltan á cada momento.

La vida doméstica, la vida industrial, las costumbres y los vicios, están sorprendidos por eso secreto que eternizó con su lava el terrible Vesubio.

Allí se ven colecciones completas de instrumentos de agricultura (azadas, podadoras) carpintería, (cepillos, martillos, escoplos, tenazas, etc.) convertidos en una dura masa, colecciones de finos instrumentos parecidos á los que ahora usan los dentistas, instrumentos de cirugía, utensilios de comedor y de cocina de todas formas, joyas, adornos, muebles, estatuitas, trípodes, candelabros, lámparas, balanzas de géneros diversos, compases, escuadras, llaves, cerraduras, adornos de puertas, baños, pequeños vasos para las pomadas olorosas, todo esto mas ó menos destruido ú oxidado, pero perfectamente distintos en su forma y materia.

Hay tambien braseros ó especies de cocinas económicas, instrumentos de música parecidos á clarines, *dados* para jugar, plumas, anzuelos, de la misma forma de los actuales, cacerolas, arneses de caballos, frenos.

Para completar el cuadro, se vé en la misma sala una reproduccion en pequeña escala, de la parte descubierta de Pompeya. Se puede seguir toda la calle principal (de la Abundancia) con la vista, se vuelven á encontrar los edificios principales que ya se han visitado, el teatro, el forum, la casa de Diomedes, del Fauno, de Meleagro, etc. Hasta las piedras del piso y los reboques que detienen la ruina de las paredes están reproducidos en aquel trabajo de inmensa paciencia y exactitud.

Las grandes pinturas murales encontradas en Pompeya y Herculanum se hallan en las primeras salas del museo.

La coleccion de vasos y copones ítalo ingleses es magnífica y comprende 4,000 piezas.

La biblioteca, larga de 56 metros, contiene 90,000 volúmenes, segun el señor Monaco.

En medio de este salon es donde se oye el eco célebre que repite veinte ó treinta veces la palabra que se pronuncia ó al menos sus dos últimas sílabas.

El libro mas antiguo que allí existe es el Khatolicon de Balbi impreso en 1460.

Hay un Homero de 1488 impreso en Florencia.

Existen tambien autógrafos de Tasso, Vico y Santo Tomás de Aquino.

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Agosto 6 de 1881.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la consideracion de V. H., el decreto espedido con esta fecha, convocando á la H. Asamblea General, para el 15 del corriente, á sesiones extraordinarias, con el fin de tratar la ley de Presupuesto General de Gastos y leyes de impuestos anuales, que han de regir el año económico de 1882.

Aprovecho la oportunidad de ofrecer á V. H. las consideraciones de mi particular estima.

FRANCISCO A. VIDAL.
MÁXIMO SANTOS.

A la H. Comision Permanente.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Agosto 6 de 1881.

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Art. 1.º Para el 15 del corriente, convócase á la Honorable Asamblea General á sesiones extraordinarias, para considerar la ley de Presupuesto General de gastos y leyes de impuestos anuales.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
MÁXIMO SANTOS.
JUAN L. CUESTAS.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Agosto 6 de 1881.

Habiendo renunciado el cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno el Dr. D. Mateo Magariños Cervantes, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º Acéptase la referida renuncia, encargándose de autorizar el despacho del Ministerio de Gobierno hasta tanto se provea la referida cartera, al Sr. Oficial Mayor del mismo Ministerio, don Eduardo Zorrilla.

2.º Agradézcanse al Dr. Magariños los servicios que ha prestado durante el tiempo que ha desempeñado el referido cargo de Ministro Secretario de Estado.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
JUAN L. CUESTAS.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Agosto 6 de 1881.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Pase el Sr. D. Honorio P. Fajardo Jefe Político del Departamento de Maldonado, á desempeñar igual cargo, en el de Rocha, y nómbrase para el de Maldonado al Coronel D. Sandalio Ximenez.

2.º Nómbrase Jefe Político interino del Departamento del Rio Negro, al Sr. Coronel graduado don Santos Arribio.

3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
MÁXIMO SANTOS.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Agosto 6 de 1881.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º S. E. el Sr. Ministro de Hacienda, ciudadano D. J. L. Cuestas, queda encargado interinamente del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

VIDAL.
MÁXIMO SANTOS.

Comision Permanente del Cuerpo Legislativo.

Montevideo, Agosto 1.º de 1881.

Atentas las razones espuestas en el Mensaje de V. E. fecha 28 del ppdo. Julio, la H. Comision Permanente que presido me ha autorizado á contestarle diciendo, que ella valora las razones que dificultan la realizacion del centenario del Gran Ciudadano D. Joaquin Suarez, dentro de la fecha ordenada por la Ley; y entiende que la próroga de esa festividad hasta el 25 de Agosto es admisible. Al mismo tiempo cree que esa alteracion incidental de fechas, interpreta el sentimiento que dió orígen á la Ley de la materia; por cuanto siendo el Gran Ciudadano D. Joaquin Suarez uno de los próceres de la Independencia Nacional, no puede elegirse mejor dia para solemnizar su memoria que aquel en que la Patria fué verdaderamente libre.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mayor consideracion.

Salon de sesiones de la Comision Permanente, fecha ut supra.

BLAS VIDAL
Vice-Presidente.
Francisco Aguilar y Leal
Secretario.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 1.º de 1881.

Acúsese recibo y publíquese,

Rúbrica de S. E.

ZORRILLA.

—

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Agosto 6 de 1881.

Honorable Comision Permanente.

El P. E. tiene el honor de acusar recibo á la nota de V. H. accediendo á lo solicitado en el Mensaje de fecha 28 del mes ppdo., para prorogar la celebracion del centenario del ilustre ciudadano D. Joaquin Suarez hasta el dia 25 del corriente.

El Poder Ejecutivo, tiene el honor de reiterar á V. H. las seguridades de su mejor consideracion y estima.

FRANCISCO A. VIDAL.
EDUARDO ZORRILLA.

—

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Agosto 6 de 1881.

Habiendo acordado el P. E. solemnizar dignamente el aniversario del 25 de Agosto, declarado gran fiesta Nacional y otorgada por la H. Comision Permanente la vénia solicitada para celebrar en ese dia el centenario del Gran Ciudadano don Joaquin Suarez.

El Presidente de la República, decreta:

—

Artículo 1.º Nómbrase una Comision compuesta de los señores Senadores D. Nicolás Zoa Fernandez, D. Blas Vidal, Representantes D. Fernando Torres, D. Urbano Chucarro, D. José C. Bustamante, D. Francisco Bauzá, D. José G. Requena, don Pablo Nin y Gonzalez, D. Cárlos H. Honoré y miembros de la Junta E. Administrativa Dr. don José M. Vilaza, D. Exequiel Perez y D. Pedro E. Bauzá; á la que se comete el encargo patriótico de la direccion de esa festividad.

Art. 2.º La Comision presentará á la mayor brevedad, á la consideracion del Gobierno, el programa y reglamento que requieran las fiestas.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese.

VIDAL.
EDUARDO ZORRILLA.

SECCION CIENTIFICA

La nueva ciencia de la niñez

Y MODERNOS ESCRITOS SOBRE LA PRIMERA INFANCIA

I

Cada momento de la historia de la ciencia se caracteriza por el género de cuestiones que en él llaman la atencion de los escritores y de los sabios, y de este puede deducirse claramente la clase de horizontes en que se mueve en una época la inteligencia humana. Al gran filósofo inglés Spencer cabe sin duda la gloria de imprimir el sello novísimo, que dará por fecundo resultado de una parte la aplicacion del método investigador de las ciencias naturales á los problemas sociales é históricos y de otra, la indagacion sistemática de no pocas cuestiones que hasta ahora no habian merecido ser asunto mas que del conocimiento vulgar: díganlo sus trabajos sobre los regalos, los saludos y tantos otros.

En esta feliz disposicion del espíritu no es mucho que los estudios sobre la infancia—antes cultivados exclusivamente bajo el respecto médico y fisiológico—se hayan estendido á las restantes esferas, viendo la luz pública en estos dos últimos años un crecido número de artículos y trabajos sobre el desarrollo del lenguaje, de la inteligencia y de todas las manifestaciones de la vitalidad en los primeros años de existencia. Mencionaré como las obras mas capitales sobre el asunto, y á las que he de hacer frecuentes alusiones, la de M. Bernard Perez, *Los tres primeros años del niño* de que se ha ocupado la *Revue scientifique*, M. Compayre, en la *Revue philosophique*, y Mr. Pollock, en el *Mind* de Inglaterra; y de Darwin, *Croquis biográfico de un niño*, y los trabajos de Taine sobre la adquisicion del lenguaje, publicados en la *Revue philosophique*.

II

Comenzando por la fase fisiológica de la cuestion, que es la mas conocida, como queda indicado, se echa de menos todavía en ella un estudio, que llevado á cabo con escrupulosidad, sería del mayor interés: el del desarrollo comparado de la vida y de cada una de las funciones que se manifiestan en la infancia segun los países. De aquí resulta que el lector americano encontrará alguna estrañeza en no pocos de los datos relativos á la época en que se perciben las facultades recogidas en el centro de Europa.

Todas las facultades del hombre se encuentran ya en gérmen en el niño; pero su punto de arranque nos es hasta ahora desconocido; podemos hablar de aquellas desde que se manifiestan, pero en lo que respecta á su estado anterior nadie puede decir cosa alguna positiva.

La sensibilidad existe en el feto, segun M. Bernard Perez, desde el cuarto mes, puesto que se muestra sensible á la accion del frio de una manera notoria y á la par comienza entonces á recobrar el sistema nervioso. En el mismo período descubre fenómenos que se refieren sucesivamente al gusto, á la vista, al oido y al olfato, sentido este último que es el que mas tardan los niños en dar señales de poseer.

El recien nacido no carece tampoco de movilidad, pues grita, llora, estornuda, etc., siendo de notar que hasta los ciento treinta y ocho dias no ha podido el antes mencionado autor sorprender en el un sollozo bien caracterizado. Los movimientos primeros, probablemente automáticos, tienen siempre un objeto determinado, sin que estorbe esto para que la conciencia vaya desarrollándose.

Es un error general creer que los niños son mas sensibles que los adultos, cuando la esperiencia nos prueba que soportan dolores crueles y la fisiología nos enseña que su sistema nervioso es mas imperfecto y menos susceptible de experimentar modificaciones que el del hombre en plenitud de vida. La libertad de los movimientos corre al par de la delicadeza de la sensibilidad.

De todos los sentidos el que se desarrolla mas despacio es el de la vista y esto se esplica tanto por la complejidad de relaciones que tiene que abarcar el individuo para transformar las imágenes en ideas, como por la delicadeza de los movimientos internos del ojo por cuya virtud apreciamos las distancias. Cuando un niño de pecho ve una luz trata de cogerla estendiendo los brazos en esta direccion sin mostrar cálculo alguno de la distancia que de ella le separa. Carece igualmente de toda idea de volúmen de los cuerpos y de la perspectiva, nociones que solo mucho mas tarde adquirirá; pero abierto á toda clase de sensaciones, á las cuales presta su atencion, estas vienen á desarrollar las facultades que posee en gérmen. Con ligeras variantes esplican así Darwin y Taine las llamadas antes facultades, por la preexistente organizacion desde el nacimiento de los centros esenciales que á ellas se refieren.

El gradual desenvolvimiento de los órganos es asunto que conocen á fondo los anatómicos y de que haremos gracia al lector por sobrado vasto y técnico, aunque no poco interesante.

III

Las facultades intelectuales se manifiestan aunque en una forma muy rudimentaria á los pocos dias del nacimiento. A los tres meses, dice M. Perez, sabe ya el niño señalar donde están sus piés y distingue su vestido que toma como parte de su individuo; á los quince repite sin cesar el nombre de algun juguete que le llama la atencion, etc., dando así muestra de poseer la facultad de la memoria; pero esta es una memoria heredada de los padres por generacion, que será mas tarde reemplazada por la memoria propia.

No están conformes los escritores modernos en punto á si el niño goza de algun poder generalizador; y las pruebas que se dan, tanto en pró como en contra, no son del todo concluyentes. Lo indudable es que empieza formando juicios que revisten una forma concreta y solo mas tarde los concibe abstractos. No tarda menos en mostrarse el raciocinio, que el citado autor entiende ser una série de juicios consecutivos ordenados, observándose frecuentemente que á los siete meses comprende el niño que lo que come su nodriza debe ser bueno, y que lo que es bueno para ella lo será tambien para él; sabiendo por esperiencia que se le puede hacer partícipe de aquel placer, llora para formular su peticion, asociando de esta manera la idea de los movimientos de la masticacion y las sensaciones que acompañan. No es posible distinguir y entresacar en esta série complicada de juicios lo que hay de consciente ó inconsciente en la union, al parecer racionalmente ordenada, de impulsos orgánicos, sentimientos é ideas.

La nocion de su individualidad es dudoso la posea el niño en los primeros años: y así diferentes filósofos han hecho notar que habla en ellos de sí mismo en tercera persona; no dice *dame pan*, sino *dá pan á Juanito* (suponiendo que se llame así). Sin embargo, Perez cree que esta no es una prueba concluyente y que los niños poseen desde los tres meses una nocion de sí mismos que puede ser considerada, hasta cierto punto, como hereditaria y sostenida por las impresiones de la vida en el claustro materno; sin reconocer distintamente objeto alguno, siente su presencia, se siente vivir, obrar y percibir. Pero la nocion de individualidad se afirma hasta la exageracion entre los dos y cuatro años y con ella el amor propio tan característico del niño, que no constituye un síntoma de egoismo futuro, como generalmente se intrepreta, sinó que es un fenómeno perfectamente natural y lógico.

A los dos meses ya pueden descubrirse pasiones en el niño: la del temor ó miedo se traduce por sus movimientos. Antes de llegar á los tres deja entrever la envidia en no pocos casos y casi siempre la cólera; á los once muestra simpatía por los varios objetos que le rodean y aun esperimenta algun efecto hácia sus padres, si bien estos sentimientos mudan y cambian con una incesante volubilidad, pues no hay firmeza en su organismo para conservar impresiones de un modo estable.

En vano se buscaria en el niño la idea absoluta del bien y del mal; desde los siete meses adquiere de ella la de que es bueno lo que le está permitido y malo lo que se le prohibe: puede decirse que la ley moral se encuentra para él encarnada en sus padres; de aquí la importancia del medio en que se vive para la educacion del sentido de la virtud.—«No se debe mentir, decia un niño espresando así todo su concepto moral, porque causa mucha pena á mamá y hasta la hace llorar.»

El instinto de la apropiacion no tarda en desarrollarse, y digo de la apropiacion y no de la propiedad, porque, lejos de respetar la agena, tiene una gran tendencia á apoderarse de ella; pero en esta como en las otras pasiones de la primera edad, no debe buscarse la manifestacion ó indicio de las que constituirán en la adulta caractéres indelebles, porque en aquella son compatibles con las mejores disposiciones y la mayor pureza de intencion. Así tambien un niño, dotado quizás de un corazon sensible, maltrata á veces á los animales ó hasta á sus compañeros por falta de nocion de que les causa dolor.

Es digna de notarse la aptitud que desde los dos años muestran ya los niños para hacer aplicacion de la esperiencia á nuevos casos: solo que su espíritu es matemático é inflexible; comprende la regla pero no las excepciones, y de aquí que se equivoque con frecuencia en sus juicios, aunque su lógica sea irreprochable.

IV

Una de las cuestiones mas oscuras del desarrollo del niño, aunque se nos muestra diariamente á la observacion, es la referente á la formacion de su lenguaje. Convencidos varios lingüistas de que la solucion de este problema llevará á la del orígen de la palabra humana, se han empezado á consagrar con afan á su estudio. Porque el niño no aprende á hablar con ningun maestro, sino que adquiere su propia lengua y, como afirma Steinthal, entre él y el hombre primitivo hay una sola diferencia; el primero adquiere el lenguaje bajo la influencia de hombres de él dotados, mientras que el segundo ha llegado á él entre hombres que no hablaban.

El niño balbucea á los tres meses y dá á conocer por sonidos especiales la necesidad de mamar; hasta entonces se habia limitado á gritar y sollozar de

OJO! OJO! OJO!
Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA
DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS
DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles: solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48 — 29

Por el mismo
De 100 cajones vinos con avería.
En el depósito Herrera Nuevo.

El lunes 8 de Agosto, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden de una casa introductora, con intervencion del señor agente de seguros de Génova y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Dottorel», procedente de Génova:
75 cajones vino Asti surtido, con avería.
25 id. id. moscato Passeto, con id.
1876.ag5

Por el mismo
De la barca italiana «Ernesto Zuccane».
En nuestra casa, calle Piedras, 134.

El miércoles 10, á las 3 de la tarde en punto, venderémos precisamente á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de Italia, por órden de su capitan C. Criscuole y cuenta de quien corresponda,
En un solo lote,
El casco de la barca italiana «Ernesto Zuccane», surto en este puerto, de 331 toneladas de registro, con todos sus aparejos, velámen, palos, anclas y demás objetos á su bordo, segun el inventario que pueden ver los interesados en nuestra casa, Piedras n. 134, ó pasar á su bordo para imponerse de su estado.
La venta tendrá lugar en nuestra casa, Piedras núm. 134. 1878.ag5

Por el mismo
DEL AMUEBLADO ESPLÉNDIDO
perteneciente al señor Ministro Plenipotenciario del Imperio del Brasil, Consejero Lopes Netto. — En su casa habitacion, calle Sarandí, núm. 175.

El , á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el lujoso amueblado, riquísimo piano de Richard Lipp de Stuttgart, grandes espejos, alfombrados, 59 arañas de varios tamaños y brazos de cristal á gas.
Espléndido amueblado del comedor
con su servicio completo de cristalería, porcelana y platina de Christoffe, cuadros, libros de derecho é historia, cocina económica, vinos y demás objetos de dicha casa.
NOTA—La casa puede visitarse el dia antes de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
1669.jl.8

Albanell y Cabal
En la Rampla de la Aduana, frente á la oficina del Resguardo.
El martes 9 del corriente, á la una en punto, de órden y cuenta de la Colecturía General de Aduana y á dinero de contado, procederémos á la venta al mejor postor, de lo siguiente:
1 ballenera de 5 remos, 1 buceta, 1 chalana, 1 palo trinquete de 14 ½ metros largo por 1 25|100 metros circunferencia, 1 palo mastelero, 4 cuadernales, 7 botellas cogñac, 1 barrica con cerveza, 1 lote fierro, 1 lote maderas y 4 remos.
NOTA—Se entregará y cobrará en el acto de la venta. 1888.ag6

Paullier hermanos
De muebles nuevos y usados, ponchos, libros en blanco, alhajas, y de gran variedad de artículos.
En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.
El miércoles 10, á las 12 del dia, venderémos un surtido de artículos de tienda, mercería, loza, cristales, etc.
A las 2 de la tarde
Cantidad de muebles nuevos y usados; detalle por los carteles.
1887.ag6

Valdez y Piriz
Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 60.
El martes 9 del corriente, á las doce en punto, empezarémos la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion.
1881.ag5

J. G. Previtali
JUDICIAL
De las siguientes existencias del saladero del Sr. Miguel C. Lemos, en el espediente que por cobro de pesos le sigue D. Manuel Gonzalez. De órden del Sr. Juez L. Departamental. **La venta tendrá lugar en el mismo saladero situado en la costa del Cerro.**
El miércoles 10 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á la venta de las existencias siguientes á saber:
5 grandes tinas de grasería, **dos** cilindros, 1 prensa para estraer grasa, **25 carretillas** de mano, 2 zorras, 1 balanza de 400 kilos, 1 zorra de playa.
Pedimos puntualidad á la hora.
La venta tendrá lugar en el mismo saladero.
1853.ag2

Carballo y C.ª
Importante remate del teatro Circo Colon, con todos sus enseres, situado en la plaza de Cagancha.
En un solo lote
HOY domingo 7 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda.
En un solo lote
y mas alta oferta de todos los enseres que forman el teatro arriba indicado, cuyo detalle daremos en el acto de la venta.
El mejor postor oblará la cantidad de $ 200 en el acto de adjudicarsele en propiedad.
Puntualidad á la hora indicada.
1874.ag4

Por el mismo
De 75 cajones sardinas francesas Me. «Lervilly»
En el muelle de Capurro.
El martes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente, desembarcado del vapor francés «Equateur», en Julio de 1881:
L. 75 cajones sardinas francesas en aceite marca «Lervilly» 1904.a6

Por el mismo
De comestibles y artículos en general
En su casa Zabala núm. 96
El martes 9 del corriente, á las doce en punto. Su detalle por los carteles.
1905.a6

Cárlos Moratorio é hijo
Importante remate de mercaderías. — En nuestra casa, Rincon, 58.
El lunes 8 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 1903.ag6

ÓMNIBUS
Gran hotel y café del Puerto Calle 25 de Agosto números 106, 108, 110, 111 y 112, Montevideo.—El nuevo socio que recien entró á dirigir este gran establecimiento, á fin de remontarlo á la mayor altura posible y hacerlo volver la gran fama y nombre de que antes gozaba, no omite sacrificio alguno para poder satisfacer á las personas que honren ocupar el servicio de esta casa, y para ello, ha introducido grandes reformas cambiando ademas todo el inservible personal por otros de reconocido mérito, aseados, prácticos en este negocio y de una actividad admirable é igualmente se ha contratado al efecto el mejor cocinero y repostero del país, para poder llenar todos los gustos y paladares del público en general. Hay habitaciones muy decentes para personas solas y familias que á estas, pasando de un número de tres personas, se les hará una rebaja en el precio. Se reciben huéspedes y pasajeros desde el precio de 10 á 15 reales por dia con manutencion y cuarto; siendo las comidas muy variadas y perfectamente preparadas, sabrosas y agradables, componiéndose el almuerzo de 16 á 20 platos y postres por la mañana; que desafiamos á que no hay hotel que se coma tan bien como en este, ni café que se sirva tan aromático y exelente como el nuestro. La comida es suculenta y se compone de 20 á 28 platos muy variados, postres, café y té. Se reciben pensionistas á diferentes precios y condiciones. Se mandan viandas á domicilio á precios convencionales. Se preparan banquetes, platos de lujo, ramilletes, bandejas adornadas, y todo cuanto se pida en el ramo de cocina, confitería y repostería. Por almuerzo ó comida sola, se cobran 5 reales. Hay servicio á todas horas del dia y noche, y mesa redonda de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, que por cada comida ó almuerzo solo se cobra el ínfimo precio de 4 reales—El aseo, las comidas, las bebidas y la actividad en el servicio de esta casa merecen especial recomendacion. Sus dueños, no cesan en buscar cuantos medios estén en su alcance para contentar á su clientela y dejar complacidos á los que los honren. Ofrecemos igualmente, los vinos de mas fama, españoles, franceses, italianos, como licores de los mas finos, cervezas de todas clases del país y estrangeras y refrescos. Hay servicio á todas horas del dia y de la noche. Comodidad, prontitud, aseo y baratura. Esperamos el favor del público como siempre nos lo dispensó.—Fero y C.ª ag7.1 mes

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Narizano y Neuroni queda disuelta de comun acuerdo desde el 1.º de Julio próximo pasado, quedando el activo y pasivo á cargo del sócio José Neuroni.—Montevideo, Agosto 1.º de 1881.—Alberto Narizano. — José Neuroni. ag2.8

A. Gradelet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva Inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 199, de 9 á 11 de la mañana. 50

Costurera Se ofrece una para casa particular; sabe cortar bien; tiene buenas recomendaciones. Dirijirse calle 25 de Mayo, núm. 14. ag6.3

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarías y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Florencio Michaelsson INGENIERO—Ha abierto su estudio en la calle Misiones, núm. 166. 51

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. jl 30.perm

G. P. Morrison CIRUJANO-DENTISTA — 9 años en la casa de los Dentistas Americanos. Avisa al público que ha abierto su estudio en la CALLE RINCON NUM. 206 (entre Cámaras y Cerro). 46

José María Montero y Paullier Ha abierto su estudio de ingeniero civil, en la calle de la Convencion n. 165. jl5.2m

Miguel Herrera y Obes ABOGADO—Ha trasladado su Estudio á la calle de Misiones, núm. 177. jl23.1mes

Manuel Franco Avisa al público amante al cerdo manufacturado, y á los parroquianos de los años anteriores, que ayer recibió chorizos, tocino y varios despojos que omite por su variacion.—Calle de las Piedras, 350, esquina á la de Cámaras jl.2.1mes

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, único materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de once años en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Para verano é invierno Se desea alquilar una casa-quinta de 6 á 8 piezas en uno de los caminos por donde pasa un tram-via, dando preferencia al camino de la Union. Ofertas bajo V. E. I. en la oficina de este diario. ag4.6

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Revocamos Por el presente, revocamos y anulamos el poder especial que hemos conferido con fecha 31 de Enero del corriente año á D. Ramon Diago, dejando á dicho señor en toda su buena reputacion y fama de que goza.—Valentin, Departamento de Florida, Julio 29 de 1881.—Florentina Fernandez de Scha, Miguel Sitcha. ag6.8

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Ya volvió Sentuberry Mas resuelto que nunca á sostener su baratillo. Habiendo cobrado la herencia que su padrino le dejó, hoy dice en su manía, que siendo una recompensa que Dios le mandó, quiere que el pueblo montevideano diga que Sentuberry se acordó. Habiendo traido una inmensa cantidad de botines y zapatos de las principales fábricas de Europa á mas de la inmensa cantidad de materiales para fabricar en el país, está dispuesto mas que nunca á competir y siempre en bien de la humanidad. Acudir calle Rincon núm. 207 y en frente 200, para comprar botines para hombres, señoras y niños, por poca plata.—J. Sentuberry. 45

SECCION JUDICIAL
(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

Juan Abaracon
(Q. E. P. D.)
Falleció el 8 de Agosto de 1880.

D.ª Juana Miquelaine de Abaracon, esposa; María, Dominga, Laura (ausente,) Mariana, Pedro, Victoria y Juan Abaracon, hijos; Ramon Abaracon, hermano; María, Laura, Dominga y Mariana, hermanas (ausentes;) Pedro Roresse, Juan Arreza y Mercedes Leon, hijos políticos; los nietos, nietas y demas deudos, suplican á todas las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia de la villa del Cerro el lunes 8 de Agosto á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo.
Unica invitacion.

La Estremeña
SANTA LUCIA
Fábrica á vapor de productos porcinos
ANIMALES CEBADOS A GRANO EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO
Grasa en latas (estilo Americano).
Tocino, chorizos, jamones y salchichones.
Único depósito al por mayor,
140 — MISIONES — 140
Los Agentes.
ag7.3m.3ªp

AL PÚBLICO
Hallándome completamente restablecida de una terrible enfermedad que me ha aquejado y de la que jamás creia verme libre, vengo á manifestar ante el público mi profundo agradecimiento para con el Dr. D. Julio Jurkowski, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad, en primer lugar, y tambien para con los doctores Pugnalin y Crispo, y los practicantes Brian, Espiro y Felippone, por haberme operado con éxito, como se dió cuenta por los periódicos, y sacado del borde de la tumba; y quiera el cielo llenarles de tanta ventura cuanta me han proporcionado á mí, haciéndome recuperar la salud sin interés de ninguna especie.
Montevideo, Agosto 6 de 1881.
Dolores Lago y Romero.
ag7.3

SOCIEDAD
Tram-vía del Este
De órden del Directorio de esta sociedad, se abonará desde el dia 2 de Agosto, en la Estacion Central calle Constituyente n. 69, una cuota de «un peso cincuenta centésimos» por cada accion, á cuenta de dividendos anteriores invertidos en obras y mejoras en la vía.—Montevideo, Julio 29 de 1881.
jl.30.10 *El Gerente.*

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA
SOCIEDAD ANÓNIMA
SUCESORA DE
SEGISMUNDO MARTI Y C.ª
277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277
BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA
44

TÉ y CAFÉ
ES EN EL
BAZAR DE LA CHINA
Donde se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo**, así como el superior **café Brasil y Moka.** Los vinos de **Oporto y Jerez**, son de primera calidad, con especialidad, para enfermos, el Oporto Rezerva **1815**, la especial Malvazia y Moscatel do Douro.
Camarones superiores, en tarros.
NOTA—Nuestra casa tiene en venta los superiores chorizos extra, de la fábrica «**Extremeña**».
Martins é Irmao
25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS
14.3ªpáj

PRINCE y BOURSE
DENTISTAS AMERICANOS
Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires
El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.
Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.
17.3ªpáj

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES
Venta al por mayor
ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de
Patek, Philipp y Ca.
Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT
LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA
Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.
A. CARASSALE
ÚNICO REPRESENTANTE
jl.20.3m.dp ½.3ªpáj

OBREROS
LA COMPAÑIA FRANCESA
MINAS DE ORO
DEL URUGUAY
Avisa al público que engancha actualmente obreros mineros, picapedreros, herreros, carpinteros, albañiles y peones para terraplenes.
Para tener trabajo dirigirse á la agencia, calle Zavala, 117.
jl.29.1mes.3ªpáj

LA EXTREMEÑA
Los abajo firmados avisan al comercio y al público que sus únicos agentes en Montevideo, para la venta de todos los productos de esta fábrica, son los Sres. Cardoso y C.ª, calle Misiones, n. 140.
Santa Lucía, 1.º de Agosto de 1881.
Celestino Campo y C.ª
ag5.4.3ªpáj

TRIPES
Liquidamos de ese artículo una clase muy buena á 60 cents. y otra superior á 75 cents.; recibimos un nuevo surtido en voladitos de gaza, cordones de seda, guantes de cabritilla, botones, cretonas, objetos de fantasía para regalo, pañuelos surah con encajes «Vermicelle», camisas para hombre, la forma mas moderna; rica alpaca negra, bombasí labrado muy fino, y cantidad de jéneros blancos.
A 40 cents. ofrecemos cuellos y puños cada uno en su caja, artículo de mucho gusto comprado en saldo y á 50 cents. el par, guantes de cabritilla superiores, de dos botones.
A principios de la semana entrante recibirémos un surtido completo de cordones con borlas.
CORREA LUNA Hnos.
144 — CALLE CÁMARAS — 144
ag6.4.3ªpáj

Mme. Vigneau
Debiendo salir para Europa por el vapor del 8 de Agosto próximo, tiene el honor de anunciar á su clientela que se encarga como de costumbre de todas comisiones que le sean confiadas, en todos artículos como son:
Ajuares completos para novias, vestidos, sombreros, lencería de uso y de mesa, juegos de mesa platería Ruolz, porcelana, y todo lo que compone el ajuar de una casa.
Mme. Vigneau ruega á las señoras que quisieran favorecerla de sus órdenes, de dirijirse en su casa, 25 de Mayo, n. 278.
jl31.8

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS
Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.
Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.
Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 14 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.
Montevideo, Julio 8 de 1881.
E. Cooper, Rep. Legal.
jl.9.2meses

Banco Comercial
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO
Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, 1.º de Julio de 1881.
49

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Agosto 1.º de 1881.
En vista de tener que celebrarse en este mes las Conferencias de Inspectores, quedan transferidos para el de Setiembre próximo los exámenes de maestros, recibiéndose las solicitudes de los aspirantes hasta el 31 del corriente.
El Secretario General.
ag.5.20

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Agosto 3 de 1881.
Llámase á concurso de oposicion por segunda vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 3 de niñas establecida en San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 11 del corriente á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.
ag4.7 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Agosto 2 de 1881.
Llámase á concurso de oposicion por segunda vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 2 de niñas, establecida en Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 13 del corriente á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.
ag3.10 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 26 de 1881.
Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 9 de Agosto próximo á las 8 de la noche.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.
jl.27.12 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 26 de 1881.
Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 10 de Agosto próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.
jl27.12 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 25 de 1881.
Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 12 de Agosto próximo á las 7 ¾ de la noche en el local de la Corporacion.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.
jl.26.16 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 15 de 1881.
Las personas que en el último periodo de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.
jl.15.1mes *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.
En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.
Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.
El Secretario General.
e20.perm

A LOS ARQUITECTOS
É INGENIEROS
Edificios públicos en la nueva capital de la Provincia de Buenos Aires
La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Legacion Argentina en Montevideo, debiendo aquellos ser entregados en la misma Legacion hasta el 31 de Octubre próximo.
La Comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 m|c., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m|c.
Buenos Aires, Julio de 1881.
La Comision.
jl.28.1mes

FÁBRICA TRINIDAD
DE
LUCAS HERRERA Y OBES
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83
Hay en venta:
Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.
Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los lunes, JÚPITER.
Los miércoles, SILEX.
Los jueves, COSMOS.
Los sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 9, MENSAJERO—Agencia, Piedras 144.

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8, NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 9, BELGRANO—Agencia, Piedras 172.
El 17, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 24, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 31, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO

El 9, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 25, IBERIA—Agencia, Solis 55.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el martes 9 del corriente para

Buenos Aires y la Boca
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

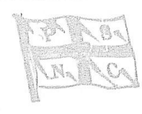
Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires; en los demas puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.
ag7.2



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Oruña, saldrá el martes 9 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. Hirr, saldrá el miércoles 17 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el jueves 25 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el miércoles 31 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante — V. Bollero

Saldrá el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50.
6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 24 de Agosto para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NAPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahia.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

BELGRANO

CAPITAN SEGOND

de 4000 toneladas, saldrá el 9 de Agosto para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndoseun trato esmerado y precios muy módicos.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51
7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. José Luis Vila.
En lo Comercial, el Dr. D. Daniel Granada.
En lo Criminal, el Dr. D. Julio Saez.

Tribunal de Apelaciones de 1.er turno
Doctores Otero, Vazquez y Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—6

TRÁMITE—Grizulti y Cattalloria; Puerto y Acosta con Ubalt; Muñoz con Lafone Carreras y Melian; Testamentaria Juan B. Carrere, Cardozo y Rodriguez; Alvarez y Vannet (2); Mendez y Mendez; Sambarino y Pifferet; Lerena y Platero; Fornara y Pino; Canto Hoffman y Thomaso; Banco Oriental y Rubio; Rodriguez y Carbajal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Moratea y Baldora; Bagnasco y Fisco.

Juan F. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—6

TRÁMITE—Baraldo y Fisco; Bravo y Aguirre; Olmos y Pintos; Fraga y Gonzalez Nogueira; Esteinon con Echeverria; Franco y Moraez; Faisal y Avila; Gonzalez Amorin y Nogueira; Banco Oriental y Ferreira; Escalada y Zorrilla; Neira y Fisco; Laborde y Cambrón; Mendez y Vidal; test. María Gandara de Osorio; concurso Fandiño con Carmen Parsons y tercería de los menores Pársons; Dastelli y otros, criminal; Luis Michetti, criminal; Banco Oriental y Silva; Hospital de Caridad y Banco Comercial.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Solla y Fernandez con Gaggero; Piñeyrua con Giribaldo y tercería Villegas; Rovira y Fisco.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Nuñez y Helguera; Banco Comercial y Garallos; Estevez y Moya.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—6

Pedro F. Echenique con Nicolás Narizano; José Pombo con Pedro Requeno; Manuel Rubio con Cesar A. Reyes; Fábio Clerico con Fernando Davoto; Pedro Irigoyen con Cárlos A. Lerena; Durina Bernasconi con Sinforiano G. Nogueira; Luis Peña con Adolfo Delcampo; Leopoldina B. de las Carreras con Maria A. de Garcia y testamentaria Bautista Les; oficio del Tribunal, sobre Carlos A. Lerena; Segismundo Marti con Domingo Podestá y su esposa y testamentaria Felicio Mucio; Emilio Caino con Santiago Borro; Pedro Bertola con Juan Porta; Fermin Landa con Simon Rubina; Guillet y Palaut con Pedro Bauzá; Antonio Palacios y Hoz, en representacion de Manuel Villar con Martin Larrain; Eduardo Bustamante con Mateo Font y Roig; oficio del Ministerio de Guerra y Marina, sobre Setiembre Couto; Biraben y Boubet con la sociedad Minas de oro del Uruguay; Manuel Bastos con Isidoro Hallévaza; A. Cibils y M. Franco con Luis Ratto y el Banco Comercial del Salto, Juez Letrado Dr. Grané; Damaso Vigil con Rosario Cruz de Ferreira y testamentaria José Vierci, Juez Letrado Dr. Grané.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia - 6

Adriano Cresignani con José Barattini; José Cabilla con Polidoro Fernandez; Santiago Cany con Manuel de los Campos; Manuela Narizano de Pfeiff con Cabilla y Rodriguez; Tomás de Urrutia con la sucesion de Victor Garcia Cortinas; Jacinto M. Albariza con Leon Deshayes; concurso de Juan Etcheverri y Ca.; Isidro Fynn y Juan Cruz Costa con Anacarsis Lanúz; Antonio Barbot con Ricardo Usher; Banco Italiano con el concurso de Barrial Posada; Simon Solla Fernandez con Marcelino Martinez; Francisco Grillo con Francisco Bello; Exhorto del Juez Departamental en los autos de Andres Sainz con Mariano Aguirre; Luis Bonomi y Ca. con Antonio Navarro y José Bonomi; Juan A. Casaretto con Cassarino hnos.; Galli y Ca. con «El Heraldo»; Cabilla y Rodriguez con Antonio Rego; Simon S. Fernandez con Marcelino Martinez; Andres Ratero denunciando la desaparicion de Pedro Parfieri; Antonio Blanco con la Empresa Dragaje; Antonio Blanco con la Empresa Dragaje y tercería deducida por el Fisco.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—5

Despacho del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno en el Juzgado de lo Civil de primer turno.

Sentencias interlocutorias—Gianelli y Dumestre; Testamentaria Lacueva—Total 2.

Trámite—Sucesion Dutgon; Serafin Correa; Test. Carrillo; Testamentaria Arboleya, Crovetto con Molfedo; Test. Montesdeoca; Alcardi con Hermanas de Caridad; Manuela C. de Tuso; Rubio M. con Rodriguez; Test. Mignon; Gianelli con Gianelli; Test. A. Vannet; Carrió con Sierra; Test. Frego; Francisco Echegoyen; Test. Gari; Test. Burgueño; Test. Conde; Test. Rossé; M. Molina; Gadea con Ramos; Test. Miranda; P. Fiscal con Portal; Carrió con Sierra; Test. Menendez, Martini y Canovero; Tarentinisto y Fourquet; M. Lacerte; Dale y Lafone; Test. Molina y Hando (2); Franco de Soler con Aguirre; Heitking y Garcia Wich; Pereira y Cedres; Zam y Comberti; Test. Bois; Corena y Saboyo; Gesy y E. Faros; Fernandez con Viana; Helguera con T. Helguera; Labandera con Andreoni; Perez con Bascher tercería Pereira; Torres y E. L. Pública; Canel con Picon; José D. da Silva—Total 45—Total de providencias 47.

Trámite—Zaragoza Correa con Perez; Requena con Aron; Test. Martinez; Aldao de Ramirez con Acuña; Gonzalez con Martinez; Test. Premoli; Lascano con de Leon; Uriarte con Lopez Jordan; Test. Orrucca; Lucheni y Barcos; Buzó con Anatol; M. C. de Gonzalez; Test. Marquez; Susviela con Cabilla y Rodriguez; Marquez con Rosse; Test. Quartino; Silva con Travieso.—Total 17.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—6

Interlocutorias—Carlota M. de Jackson, tercería en autos Silveira Jackson; Alejandro Deileger con Juan Nollemberg; Avelino Lerena, denuncia de obra nueva; Alberto Bertran con testamentaria Arbeleche; testamentaria Juan Gimbetich (2); Isabel L. de Garcia, queja.

Trámite—Testamentaria Carlos Narizano; Andrés Ferrigno con Cristóbal Gianelli y Ca.; testamentaria Anastasia C. de Bembenuto; Eugenio Lagarmilla con Juan M. Domec, oficio; Teresa Meraldi con Enrique Castro; Juan Dacera; Lorenzo Helguera con Eulalia N. de Helguera; Andrés Rivas con Isaac de Terenos (2); sucesion de Bernardo Piñeyro; Angel Naya con José Pissano; testamentaria de Agustina Puentes; herederos Mabé y Balestie; Ovidio Sierra con Wilson y Varela.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—6

Manuel B. y Lopez test; Filomeno de los Santos con Osvaldo Zas; José F. Mernies con Pablo Mernies; Serapio Nogueira test. Antonio Péndola con Pablo Escarona; Juan Basso con Manuel Larrabide; Tomás Amati con Luis Palombo; Juan y Dalmiro Farias con Francisco Blanco; Latorre y Cesar con Vargas hnos.; María del Carmen Rego test.; Gerardo Nogueira con Pedro E. de la Llosa, (2); Francisco Caraballo con Nicolas Morales; Toribio Buxeó con Froilan Frasa; José M. Menendez con intestado Juan Landrini; Martin Berthier con Pedro Chateauneuf; Juan Norisoli tercería en autos; Juan Ileartegaray con José M. Delgado, Juan Hasiaga con Pedro Pract; Vicente Cavassa con Alejandro Ortiz y otros; Norberto Aristegui con Ignacio Mutuberria; Leoncio Ferreira Rica con Alfonso Ferreira Rica; Angela C. de Helguera con Felipe Cabral.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—6

Trámite—Teresa Canepa; Isabel L. de Garcia con Ana Brandi; Felix Macia con Ricci e Iotroine; Manuel A. de Rocha Faria con Bautista Gardsy; Margarita M. de Martinez; Carlota F. Regúnaga; Bartolo Montero; Lino Piedra Cueva con José Canals; Norberto Vidal de Fernandez; Francisco Fredegui con Guillermo Montaño; Lorenzo Guicone con José Badi; Benito Lombardini con Jorge Pitono; Guerra hnos. con Domingo Lapitz; Test. Ramon Latorre; Sebastian de Leon con Diego Novoa; Juan Oliver hijo; Dolores S. de Zabala con Domingo Sorio; Francisco Lista; José Canals; Figueira con Frago.

Incidentes—José Vidal con P. Alberti y Ca.; Angel Cottoni con Carlos Soyas; José Guavacino con Genaro Fariol.

Sentencia—Manuel de Leon.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

NOTIFICACION JUDICIAL—De mandato del Superior Tribunal de primer turno fecha trece del corriente mes, á pedimento de los Sres. José M. Baena é hijo en los autos que siguen contra D. Antonio de Lapuente por cobro de pesos, se hace saber á todos los escribanos de la República residentes fuera de esta capital, que no pueden autorizar ninguna escritura de venta de bienes, derechos ó acciones que el citado Lapuente quiera otorgar.—Montevideo, Julio 27 de 1881.—*Francisco Castro*, escribano público. jl29.10

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D.ª Maria G. de Calero, para la reunion con el objeto de nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el 13 del corriente á la 1½ de la tarde.—Montevideo, Agosto 4 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. ag5.6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D Pedro Baston para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Bautista Hagst, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de comercio. jl28.15

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se vá á sacar á almoneda el diez y ocho del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas de la escribanía del Juzgado una casa conocida por de la sucesion Fernandez situada sobre el camino real del Paso del Molino y el terreno que le pertenece, compuesto de cuatro cuadras de frente por una de fondo, debiendo contarse aquellas desde la casa para el Norte y con frente al naciente, retasada en la cantidad de mil cuatrocientos veinte pesos oro, lo que de propiedad de D. Juan Fernandez, se vende para con su producto cubrir un crédito hipotecario que le demanda la sucesion de D.ª Josefa Areta de Cavaillon. No se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su valor tasado y el mejor postor oblará cien pesos en el acto de obtener la preferencia. Los antecedentes se manifiestan en la oficina del actuario.—Montevideo, Agosto 1.º de 1881.—*Julio Sienra*, Actuario. ag6.10

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Teotonio José Rodriguez, convocándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Enero 19 de 1881.—*Silvestre Sienra*, escribano público. ag3.8

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se convoca á todos los acreedores del señor vizconde de Mauá, para que concurran á la reunion que tendrá lugar en el despacho del Juzgado, calle Sarandí n. 191, el dia 23 de Agosto entrante, á las 2 de la tarde; previniéndoseles que deben hacerlo con los documentos justificativos de sus créditos, sin los que no serán admitidos, y que se resolverá con los que concurran, sobre el concurso voluntario ofrecido por dicho señor. jl.30.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José Luis Vila, en los autos testamentarios de don Juan Calbelo, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado Calbelo á efecto de los que se consideren con derecho á ella ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 28 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl30.8

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Rosario Perez de Fernandez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la indicada señora, á objeto de que quienes se consideren con derechos á ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio catorce de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl15.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Justo R. Carasale, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, á efecto de que los que se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó ya como acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la presente publicacion y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 6 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl9.30

AVISOS Y ANUNCIOS

TOS Pastillas Balsámico Pectorales (Soler) aprobadas por el Consejo de Hijiene Pública de Montevideo; para el alivio y curacion de todo género de tos.

Se venden en todas las droguerias y boticas.
ag2.3m



DE

CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. **Esta carne de vaca digerida**, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El **Vino de Chapoteaut** conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias**, á las que están **agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disentería, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas**. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad.—*Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut**, *Farmacéutico de 1.ª Clase.*

Depósito en casa de GRIMAULT y C.ª, 8, rue Vivienne, PARIS

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Única verdadera infalible

TELA DE ARNICA

DE LA FARMACIA DEL DR. OTTAVIO GALLEANI

Milano—Italia

Es el único remedio eficaz y seguro para los *reumatismos*, para los *dolores en los lomos* y en *la espina dorsal*, para todos los *endurecimientos de la piel (callos)*, *dolores en los riñones (cólicos nefríticos)*, para el *abajamiento del útero*, para el *leucorrea*, sirve de anestético para la *gota* aliviando los dolores: es óptima para las ciáticas y para muchos otros males que está demas nombrar, pues nuestra Tela que es conocida en todas partes, se hace juzgar por sí misma.

Los señores médicos recomiendan aceptar la única VERDADERA TELA DE ARNICA de la Farmacia OTTAVIO GALLEANI, *via Meravigli*, Milano y de rechazar todas aquellas falsificaciones é imitaciones que son de ninguna eficacia.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI Y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería dell Aquila, Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.

47 8p.por mes

Oficina de Contraste

Montevideo, Julio 25 de 1881.

Se previene al comercio que esta oficina dará comienzo á la Revisacion del Contraste de pesas y medidas, el 1.º de Setiembre próximo venidero.

Por consiguiente, todos los que están obligados á usar pesas y medidas deberán manifestarse de ellas y hacerlas contrastar en todo el mes de Agosto, para evitar el ser multados de acuerdo con el Reglamento de la materia.

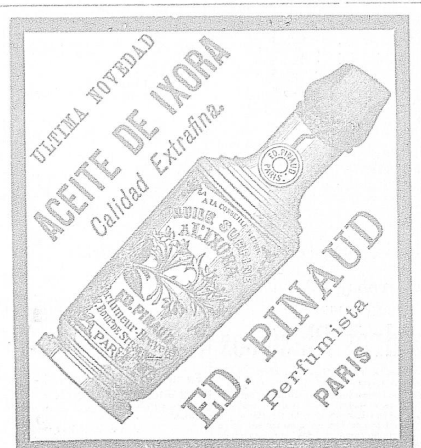
jl28.15

AVISO Á LAS SEÑORAS

Los médicos ordenan el **APIOL** para curar las *Supresiones*, regularizar las *Épocas* y precaver así toda causa periódica de **Dolores, Cólicos nerviosos, Males de los riñones**, etc. Pero hay *Apiol* y **APIOL**. El único, cuya eficacia está oficialmente establecida por las curaciones que se han hecho en los hospitales de Paris es el de los Doctores **JORET y HOMOLLE** inventores de este precioso medicamento. No se le prepara más que en la Farmacia **BRIANT**, n.º 150, calle de Rivoli, en Paris.

Depósitos en *Rosario y Montevideo:*
DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y C.



DIRECTORIO

DEL

Tram-via al Paso del Molino y Cerro

Se invita á los señores accionistas de esta Empresa para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el martes 9 del corriente á las 2 y ½ de la tarde en la oficina central de la misma, calle del 25 de Mayo núm. 222 (altos,) para tomar en consideracion asuntos de interés, recomendándose especialmente la asistencia.

Montevideo, Agosto 3 de 1881.

ag4 5 *El Secretario.*

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

PREVENCION

Se previene al público en general y á mi favorecedora clientela en particular, que desde esta fecha en adelante cesa de ser repartidor de mi establecimiento «La Cervecería del Cordon» don Pedro Sinistro, á cuyo efecto la casa no reconocerá todo aquello que él hiciere, ya sea en pró como en contra de la misma.

Montevideo, Agosto 3 de 1881.

ag4.15 *Rosa viuda de Holecg.*

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMA
NI AHOGOS NI TOS
GRACIAS Á LOS
POLVOS del D.r CLERY
de *Marsella* (Francia)
En Buenos-Ayres.
Rosario y Montevideo:
DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DRAGEES FORTIN CON COPAIBA Y BISMUTO

Estas **GRAGEAS**, admitidas en las Exposiciones de Paris y *privilegiadas*, curan rápidamente las **Enfermedades contagiosas** *las más rebeldes* sin cansar el estómago. Por consiguiente, los **MÉDICOS** las recomiendan así como la **INYECCION FORTIN higiénica y preservativa que nunca causa accidentes.**
Depósito en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 20 años por los mejores Médicos de Paris, cura los *Resfriados, Grippe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catharro pulmonar, Irritaciones de pecho, de las Vias urinarias y de la Vegiga.* PARIS, BLAYN, 7, r. du Marché-S.t-Honoré.—*Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MAUSOLEO

A LA MEMORIA DEL ILMO. SR. OBISPO

DON JACINTO VERA

La Comision encargada de llevar á cabo la ereccion del monumento á la memoria del Ilmo. señor Obispo D. Jacinto Vera (Q. E. P. D.), pide á las personas que han recibido listas y aun no han terminado la recoleccion de fondos con aquel objeto, quieran llenar su cometido en todo el mes de Agosto, remitiendo en ese plazo, tanto los fondos como las listas al tesorero de la Comision D. Eugenio Goa O'Neill en la calle del 25 de Mayo n. 392.

Montevideo, Julio 29 de 1881.

Joaquin Requena, presidente.—*Mariano Soler.*—*Rafael Yeregui.*—*Cárlos Castracilla.*—*José Luis Antuña.*—*Eugenio Goa O'Neill.*—*Hipólito Gallinal (hijo)*, secretario.
jl.30.14

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS

SE LEE EN LA FRANCIA MEDICAL:

«Con razon los médicos han llamado, en todos tiempos, la atencion de las madres sobre la *alimentacion de los niños* por que si una buena nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su salud es evidente que el uso de alimentos que no estén en relacion con la debilidad de sus estómagos produce digestiones imperfectas, pone trabas al crecimiento y los dispone al *raquitismo* y otras *enfermedades* muy frecuentes en la primera edad. Doctores célebres, Miembros de la Academia de Francia, aconsejan *con muy buen éxito* un alimento corroborante tan nutritivo como de fácil digestion y que, con justo título, merece la fama que tiene: es el **Racahout de los Arabes** preparado largo tiempo ha por M. **DELANGRENIER**, 53, calle Vivienne, en Paris. Este alimento, tan ligero como agradable se *asimila facilmente*, á los estómagos de los mas tiernos niños, dá buenos resultados cuando se les quiere destetar y puede usarse aun durante la lactancia cuando no sea suficiente la leche de la madre.»

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Liceo Uruguayo

COLEGIO DE SEÑORITAS

Se mudó á la calle 25 de Mayo, 389

ENTRE CERRO Y CÁMARAS

Sus directores José A. Fontela y Filomena Ortega de Fontela, suplican á los señores padres de familia se dignen visitar el establecimiento durante las horas de clase para conocer la educacion que se dá en él y la aplicacion de los métodos en la trasmision de los conocimientos que constituyen el vasto programa de la educacion moderna.

NOTA—Se enviará programas á quienes los soliciten. ag2.1m

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO,
por consiguiente
su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una
hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Rosario y Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y C.ª,
y en las principales Droguerías y Perfumerías.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Terraplenes

La Empresa «Tramvia del Este» llama á propuestas para terraplenar la media calle del «Salvador» entre «Magallanes» y «Yaro», y para el desmonte de la mitad de la calle entre «Durazno» y «Magallanes».

Las propuestas serán abiertas en la secretaría de la Empresa, calle de Buenos Aires n. 124, el martes 9 de Agosto á la 1 del dia, reservándose esta el rechazar las que no vengan suficientemente garantidas ó las que por lo alto del precio ó por la demora en la ejecucion no sean de su agrado.

Montevideo, Agosto 3 de 1881.

ag4.8 *El Gerente.*





Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Ojo! Ojo! Ojo!

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS

FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente, avisar al público del Uruguay que se fabrican en *Nueva York* y otras partes, *grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas, una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos*, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de algun modo á los el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que se advierte al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus *productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los *Estados Unidos de América*, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualquiera Píldora y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedente del citado país*, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero*, á las *madres de familia y otras señoras*, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme

Su obsecuente servidor,

Tomás Holloway.

En venta: *Botica del Indio*, de D. Pedro Rey, calle 18 de Julio esquina Arapey.

Depósito general en la *Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª*, *Boticas de Cranwell, Romano y de P. Rey y Ca.*

Núm. 533, Oxford Street,

Lóndres, 1.º de Mayo de 1878. ag.3.56.9p

NEUFALINA

AGUA para LIMPIAR fácil y económicamente EN 5 MINUTOS

GUANTES de CABRITILLA Y DE PIEL DE SUECIA, Tegidos, Sombreros y Joyas

La **Neufalina**, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos los diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejando los como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles al propio tiempo toda su figura y aumentando su duracion.

Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las **Cintas y Tegidos de seda** *y de lana del Terciopelo, etc., etc. — Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.*

Depósito:
DEMARCHI, PARODI & C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

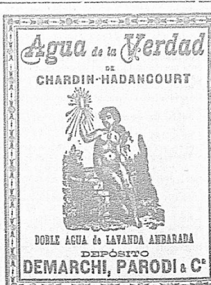
HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

15.1p.c.d



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon, la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de **Ergotina de Bonjean** constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las **Grageas de Ergotina de Bonjean** se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias** de todo género.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiática** de **J. LÉPINE**, *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: **Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines, etc.**

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris.

En *Rosario y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 32

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÉRE

—A lo menos lo espero, respondió el rey de Navarra. Desgraciadamente, la falta que has cometido hoy va á hacerle perder, momentáneamente, las inmunidades que habia conseguido. El único medio de devolvérselas es, como te lo he dicho, alejarte no dentro de algunos dias, sino mañana,—habría dicho esta noche, si fuese mas temprano.

—Pero, ¿cómo sabré que ha llegado el momento de presentarme?

—Puedes esperar tres meses, sin inconveniente. Pasado ese tiempo ven secretamente á Paris y no te presentes en la corte. El dia en que sepas que se ha organizado una gran cacería en San German, en vez de venir al Louvre y llevar el collar que te he dado, mándamelo por un platero sin añadir una palabra. Sabré á qué atenerme. Querrás decir que tus amigos están prevenidos, que todo se halla dispuesto, que te hallarás el dia de la cacería en la avenida en que vimos á tu amigo de Moissac el mes pasado.....

—Está bien, respondió Gilberto que escuchaba con suma atencion.

—Entonces, prosiguió Enrique, como la suerte de tu prisionero me preocupa en sumo grado, comprenderé que estás allí, seguiré los menores movimientos de la cacería, y..... ¡quién sabe! tal vez estaré á algunos pasos de vosotros para tener el placer de verle partir contigo.....

—Sea, dijo el baron; pero, ¡tres meses!

—No es demasiado para dejar tiempo al infeliz que quieres libertar de cansar la vigilancia que pesa sobre él. Es evidente que tu esquela del otro dia va á despertar la desconfianza de Catalina y traer á su memoria la constelacion de los tres Enriques que tal vez comenzaba á olvidar, y en la que, está visto, eres un satélite. Conque, adios, y recuerda que, aunque sea dentro de un año, nada habrá cambiado en lo que hemos convenido hoy.

Y al acabar estas palabras, Enrique se puso un dedo en los labios, abrió la puerta y se alejó.

En el momento en que penetraba en el corredor que conducia á la escalera, el ruido de una lucha llegó á sus oidos y terminó con un sonoro beso.

Gilberto, creyendo en un peligro, cogió una bugía, saltó sobre su acero y se precipitó al corredor.

Enrique, que se habia parado tambien, soltó una carcajada al ver la escena que alumbraba el baron de Prévalais.

Una robusta moza de diez y ocho años, morena, colorada, de ojos vivos, luchaba por desasirse de los brazos de Francisco.

—¡Te digo que no se pasa! decia el Listo tratando de darle un segundo beso.

—Y yo quiero quejarme al señor baron, replicaba la jóven.

Sin esperar las explicaciones que iban á resultar de este incidente, Enrique hizo un gesto á Gilberto y le dejó cara á cara con los dos contendientes.

—Seguidme, dijo el jóven volviendo á su cuarto.

Francisco y la jóven bajaron los ojos y obedecieron.

—¿Qué significa esa bulla? preguntó con soveridad el baron al Listo. ¿Es así cómo ejecutas las órdenes que te he dado?

—Seguramente, respondió Francisco, y espero, monseñor, que en esta ocasion no os quejaréis de mí. Hace mas de un cuarto de hora que resisto á Jabotte por no dejar el puesto en que me habiais colocado.

—¡Jabotte! exclamó Gilberto. ¡Cómo! ¿esta muchacha es?...

—La doncella de Mlle. de la Modane, sí, monseñor.

—¡Cómo! dijo el baron dirigiéndose á la criada, vos, la doncella de una jóven tan bien conocida, ¿os hallais á semejante hora en los brazos de mi lacayo, escandalizando un meson?

—Teneis mucha razon, monseñor, respondió Jabotte, de cuyos ojos rodaron dos lágrimas; pero, no es culpa mia, sino de Francisco.

—¿Por qué?

—Voy á decirlo á monseñor. He llegado hoy á las dos, con mi amo y mi señorita. Ahora bien, habria estado muy triste, estando en Paris, sino hubiese visto á Francisco que es mi prometido hace años. Desgraciadamente, cuando se sirve no se puede hacer lo que se quiere. No he podido verme libre sino esta noche cuando mi ama se ha recogido.

—Y ¿habeis venido aquí sola, de noche, sin conocer á Paris? exclamó Gilberto estupefacto.

—¡Oh! no tal, monseñor. Me ha acompañado hasta la posada un criado de Madame de Ermilly...

—¿Qué os espera, sin duda?

—No, respondió Jabotte, retorciendo la punta de su delantal. Le he dado las gracias á la puerta, pensando que Francisco no se negaria á acompañarme hasta la casa de la condesa, y que, durante el camino, podriamos hablar un poco...

—¡Ah! comprendo, dijo el gentilhombre sonriendo.

—Entonces, continuó el Listo tomando la palabra, como habian dicho á Jabotte que estaba en el cuarto de monseñor, subió y me halló en el descansillo de la escalera. Apenas nos habiamos dicho buenos dias cuando quiso hacerme dejar mi puesto pretextando que no queria volver muy tarde.

—Y ¿has resistido?

—Naturalmente, monseñor me habia amenazado con volarme la tapa de los sesos.

—Y ¿luego?.. preguntó Gilberto que luchaba por no reirse.

—Luego Jabotte lloró, se enfadó, me trató de ingrato, y viendo que nada me conmovia, llegó al extremo de darme un bofeton.

—¡Es posible! exclamó el baron, que se reia á su pesar.

Y esto diciendo miró á Jabotte que bajaba la cabeza como una culpable y se ponia encarnada como una guinda.

Aquel silencio era una confesion, que Francisco aprovechó para acabar de justificarse.

—Monseñor, yo no lo sufrí. Cogí á Jabotte en mis brazos y le apliqué un beso en la mejilla. Se enfadó mas aun y como queria ir á quejarse á monseñor, romper la consigna que habia recibido, se lo impedí, luchamos... y entonces os presentasteis vos.

—¡Era tiempo! dijo Gilberto dirigiéndose á la jóven. Bien merecido lo teneis. Eso os enseñará á aventuraros de noche por las calles de Paris, como una cualquiera. Cuidad, si esto se renueva; de que lo ponga en conocimiento de Mlle de La Modane.

—¡Oh! no hareis semejante cosa, monseñor, suplicó la pobre muchacha arrojándose á sus plantas. Seria comprometerme inútilmente y hacerme perder mi empleo, pues mi ama os tiene en gran estima, habla de vos con el mas profundo respeto y no me daria ni tiempo para disculparme, si me acusaseis de este modo. Os lo juro, monseñor, el beso que Francisco me ha robado es el primero... Nunca ha sido tan atrevido... y preciso es que Paris le haya cambiado mucho...

—Sea, dijo Gilberto. Consiento en guardar silencio por esta vez; pero, no volvais á comenzar, creedme. La ligereza que habeis cometido es una falta de respeto para Mlle de La Modane. Seria hacerme vuestro cómplice si no la informase de lo que sucede, si volviese á ocurrir.

Y volviéndose hácia Francisco:

—En cuanto á tí, añadió, tu conducta es muy censurable, á pesar de las razones que me has dado. Cuando se ama á una jóven de la que se quiere hacer una esposa, no se obra con ella como un soldado ébrio en una ciudad tomada por asalto.

El Listo no protestó, pues comprendió que su amo tenia razon y daba vueltas á su sombrero entre las manos, sin levantar los ojos del suelo.

—Vas á acompañar á Jabotte á casa de Madame de Ermilly, ordenó Gilberto. Sobre todo, no tardes. Si no estás de vuelta dentro de media hora, te echo.

Y al mismo tiempo los despidió con imperioso ademan.

Se alejaron acompañando su retirada con interminables reverencias.

Una vez solo, Gilberto pudo considerar con calma la situacion que Enrique le habia expuesto.

No podia dudar: el rey de Navarra aceptaba formalmente el concurso de sus amigos, y se mostraba dispuesto á recuperar su libertad; pero, pedia tres meses para preparar su evasion.

¿Qué iba á hacer Gilberto en aquellos tres meses?.. ¿A dónde iria? Volver á Navarra era mucho camino.... viajar sin objeto no le sonreia....

—Mas vale, dijo á media voz, que vaya á Fontainebleau á reunirme con el conde de Nointel..... Allí puedo ser útil para algo.... Sí, iré á Fontainebleau, y partiré mañana mismo....

Se detuvo y lanzó un profundo suspiro.

—¡Partir sin verla! murmuró. ¡Es cruel! Sobre todo despues de la esquela que me ha escrito.... En fin, haré ese nuevo sacrificio á la Navarra, á mi pobre Enrique.....

Se levantó y se asomó á la ventana, mientras que un criado quitaba la mesa.

Todo estaba en silencio. La oscuridad que cubria la ciudad se volvia mas densa cada vez, á medida que se alzaba del Sena una niebla húmeda y tan intensa que no se veian las luces de las casas de enfrente.

En cuanto á él, se destacaba vigorosamente sobre el fondo luminoso de su cuarto.

Delante de él, dos hombres que no podia ver, estaban en el ángulo de la calle y de la plaza de la Escuela y le observaban con atencion, envueltos en sus capas.

—Bien veis que es él, maestro, decia uno de los hombres.

—Sí, sí, respondia el otro, le reconozco por el ódio que me inspira. Y ¿dices que es mañana?

—He leido la carta, conque así.....

—En ese caso, ¡mañana! Nada mas tenemos que hacer aquí, aunque esté bien colocado para recibir un tiro de arcabuz en el pecho, añadió el hombre con un suspiro de pesar.

Dejaron su puesto de observacion, subieron la calle del Arbol Seco y desaparecieron.

Gilberto no sospechaba seguramente que le espiaban. Si hubiesen oido aquel fragmento de conversacion, habria comprendido que el rey de Navarra tenia suma razon en aconsejarle una fuga inmediata.

Interrogaba maquinalmente las tinieblas, que no podia pasar con su vista. Escuchaba si oia el paso de Francisco en la calle.

Al cabo de media hora larga, le vió entrar al fin en la sala baja del meson situada debajo de su balcon.

Cerró la ventana en el mismo momento en que entraba Francisco.

—Se me ha olvidado decirte, exclamó, que le despidieras de Jabotte.

—¡Qué me despidiera! exclamó el Listo. ¡Cómo, monseñor! Hemos llegado esta mañana.....

—Y nos marchamos mañana, respondió Gilberto. Viene muy bien; no hemos abierto aun las maletas, así te las encuentras hechas.

Francisco estaba aterrado.

—¡Mañana! repetia á media voz. ¡Mañana!..... Y ¡yo que habia prometido á Jabotte!.....

—Vete á dormir, interrumpió el gentilhombre, y que todo esté dispuesto á las siete para montar á caballo.

El Listo no replicó; pero en su rostro consternado se veia que aquella partida repentina le producia malísimo efecto.

No estaba Gilberto mas contento que él. Salir de Paris sin volver á ver á la Bella Platera era para él un doloroso sacrificio. Empero, estaba resignado cuando se quedó dormido.

A las seis de la mañana estaba de pié, llamaba á maese Amapola y le ordenaba que no alquilase á nadie su cuarto mientras no le diese autorizacion para ello.

El posadero aseguró que, un gentilhombre enviado por M. de Montmorency podia disponer de su casa á su antojo.

Vestido, armado de los piés á la cabeza, Gilberto iba á bajar al patio, cuando el Listo, con la cara algo encendida y el corazon inundado por una vaga esperanza, le presentó una carta.

Gilberto se detuvo. La forma de la esquela, el perfume que despedia, la letra del sobre, todo le decia que la misiva era de Leona.

La abrió con impaciencia y leyó lo que sigue:

«Tienen que haceros revelaciones importantes. Hallaos esta noche á las siete delante del postigo lateral de la iglesia de San German l'Auxerrois, que dá á la calle de los Frailes.»

La esquela no estaba firmada pero Gilberto no podia engañarse. ¿Era la Bella Platera la que se la habia enviado?

—¿Quién te ha entregado esta carta? preguntó á Francisco.

—Gilona respondió el lacayo.

El jóven permaneció primero inmóvil, luego se puso á recorrer su cuarto, presa de una agitacion violenta, cuyas fases seguia el Listo con creciente interés.

Gilberto vacilaba. ¿Qué debia hacer?... ¿Ir á la cita ó cumplir la promesa que habia hecho al rey de Navarra de partir al alba?

Alejarse al momento, era no sólo renunciar á ver á Leona, sino exponerse á perder el beneficio de las revelaciones que le anunciaban. Ahora bien, estas revelaciones las habia presentido desde el dia en que se habia desprendido de la Bella Platera. ¿De qué naturaleza eran? ¿Lo interesaban directamente, como lo habia supuesto? ¿Tenian relacion con su familia?

Era probable. Recordaba las singulares preguntas que le habia hecho Leona sobre su país, sobre su origen... Era pues de gran importancia para él el penetrar aquel misterio.

Ademas, ¿qué importaban algunas horas mas ó ménos? Partiria al siguiente dia. En rigor, podria partir aquella misma noche. Era conciliar su deber con sus intereses y su amor.

¡Su amor! Esta era la verdadera causa de sus vacilaciones. En vano trataba de engañarse con las razones que invocaba. La razon verdadera es que estaba prendado de la hermosa veneciana, que ansiaba ardientemente hallarse á su lado y que no queria perder la ocasion, única tal vez, que se le presentaba.

El corazon no tardó pues en vencer al deber.

Su partido se dió á conocer con estas palabras:

—¿Estan listos los caballos? preguntó á Francisco.

—Sí, monseñor.

—Pues bien, llévalos á la cuadra. No partiremos hasta dentro de veinticuatro horas.

Aunque el plazo fuese mas corto, el Listo no ocultó el placer que le causaba y salió sin esperar mas.

Gilberto permaneció solo. ¿Qué iba á hacer durante todo el dia? No podia pasearse, pues Enrique le habia recomendado no salir. Estaba pues reducido á esperar doce horas mortales en aquella estancia, condenado á la inaccion mas absoluta, sin tener siquiera el recurso, para distraerse, de asomarse á la ventana y mirar á los trasuntes.

Inútil es decir cuán fastidioso le pareció aquel interminable dia. Pasó empero, y permitió á Gilberto revisar los sucesos en que habia tomado parte y hacer una especie de confesion general.

Cualquiera fuesen las revelaciones que le esperaban, estaba resuelto á ponerse en camino á la mañana siguiente.

No dejaba en Paris mas pesar que el de abandonar á Leona, pesar que la entrevista que le esperaba iba á aumentar sin duda.

Sin embargo, sentia tambien una especie de remordimiento por dejar á Madame de Ermilly y al marqués en manos de M. de Lapeyre.

A juzgar por la benevolencia con que M. de La Modane habia tomado la defensa del conde, no compartia la opinion poco favorable que sobre el gentilhombre se habia acreditado en Navarra. Atribuia á la turbulencia de la juventud las faltas que habia cometido M. de Lapeyre y parecia creer en su conversion.